

Didaje

Revista para la formación y el acompañamiento de las iglesias cubanas

No.21

FAMILIAS

enero-junio, 2022

Presencia y significado

Las familias en el Antiguo Testamento

Diferentes perspectivas de familia en el Nuevo Testamento

La familia cubana en tiempos del Código de las Familias

Familias e iglesia

Importancia de la formación de valores en las familias

Desafíos para el cuidado pastoral de las familias en Cuba

Pautas para una pastoral de acompañamiento
a las familias cubanas desde la educación teológica

Palabras de clausura

Debate sobre el proyecto del Código de las Familias

Didajé

Revista para la formación y el acompañamiento de las iglesias cubanas

Fundada en 1998
Publicación semestral

Director
Carlos Emilio Ham Stanard

Editora General
Beatriz Ferreiro García

Diseño gráfico
Arnulfo Espinosa

Revista orientada a la formación y actualización de conocimientos de pastores y laicos en temas bíblicos, teológicos, antropológicos y pastorales.

Ocasionalmente publica resúmenes de talleres, jornadas y demás eventos auspiciados por el Seminario Evangélico de Teología de Matanzas.

Las opiniones expresadas en este número representan las ideas de los autores, con las que no necesariamente coincide la institución patrocinadora.

Inscrita en el Registro Nacional de Publicaciones Seriadas con el número 0506. ISSN 2307-3861.

Suscripción anual

Cuba	10.00 pesos
América del Norte	15.00 USD
América Latina	10.00 USD
Europa	15.00 USD
Resto del mundo	20.00 USD

Pedidos a:
Seminario Evangélico de Teología
Apartado Postal 1439.
Matanzas. 40100
Matanzas, CUBA

Teléfono: (53) 45290575
C-electrónico: cubateologica@gmail.com
Website: www.revistas.setcuba.org

Didajé

No.21

FAMILIAS

enero-junio, 2022

Presencia y significado

- | | |
|--|----|
| Presentación
<i>Beatriz Ferreiro García</i> | 3 |
| Las familias en el Antiguo Testamento
<i>Francisco Marrero Gutiérrez</i> | 4 |
| Diferentes perspectivas de familia en el Nuevo Testamento
<i>Orestes Roca Santana</i> | 16 |
| La familia cubana en tiempos del Código de las Familias
<i>Patricia Arés Muzio</i> | 23 |
| Familias e iglesia
<i>Glenda L. Martínez Cabrera, Anays Noda Linares y Jorge González Núñez</i> | 34 |
| Importancia de la formación de valores en las familias
<i>Ofelia Ortega Suárez</i> | 42 |
| Desafíos para el cuidado pastoral de las familias en Cuba
<i>Marianela de la Paz Cot</i> | 48 |
| Pautas para una pastoral de acompañamiento a las familias cubanas desde la educación teológica
<i>Sarahí García Gómez</i> | 57 |
| Palabras de clausura
<i>Carlos Emilio Ham Stanard</i> | 64 |
| Debate sobre el proyecto del Código de las Familias
<i>Dora Arce Valentín y Bárbaro Marrero Castellanos</i> | 68 |

De los autores

FRANCISCO MARRERO GUTIÉRREZ. Pastor e historiador de la Iglesia Presbiteriana-Reformada en Cuba. Licenciado en Economía por la Universidad de La Habana, y graduado de licenciado y máster en Teología por el Seminario Evangélico de Teología de Matanzas, donde enseña Antiguo Testamento. Edita la revista *Heraldo Cristiano*, órgano oficial de los presbiterianos cubanos. Autor de *Laudate Dominum. Recursos para la liturgia del Día del Señor* (2003).

ORESTES ROCA SANTANA. Teólogo y pastor de la Primera Iglesia Bautista de Matanzas. Es profesor del Departamento de Ciencias Bíblicas del Seminario Evangélico de Teología. Es autor de los trabajos: “La música callada. Un acercamiento a la importancia y necesidad del silencio en la espiritualidad cristiana” (2001) y “Una primavera para la iglesia. La experiencia monástica y ecuménica de la Comunidad de Taizé y sus desafíos para la iglesia de hoy” (2007).

PATRICIA ARÉS MUZIO. Doctora en Psicología. Profesora titular de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana. Ha impartido diversos cursos de maestría en el extranjero en torno al tema de la intervención familiar. Entre sus publicaciones destacan: *Familia y convivencia* (2006), *La familia: una mirada desde la Psicología* (2010) e *Individuo, familia, sociedad: el desafío para ser feliz* (2018).

GLENDA L. MARTÍNEZ CABRERA. Laica de la Iglesia Presbiteriana-Reformada en Cuba. Es licenciada en Arte de los Medios de Comunicación Audiovisual por la Universidad de las Artes de Cuba (ISA), de La Habana. Pertenecer a la Red Ecuénica Fe por Cuba, del Centro Memorial Dr. Martin Luther King, Jr.

ANAYS NODA LINARES. Candidata al pastorado de la Iglesia Presbiteriana-Reformada en Cuba. Licenciada en Ciencias de la Educación, en la especialidad de Biología, por el Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, de La Habana. Actualmente cursa el segundo año de la licenciatura en Teología en el Seminario Evangélico de Teología de Matanzas.

JORGE GONZÁLEZ NÚÑEZ. Laico de la Iglesia Episcopal de Cuba. Es presidente del Movimiento Estudiantil Cristiano de Cuba y miembro del Secretariado de la Federación Universal de Movimientos Estudiantiles Cristianos en América Latina. Integra la Red Ecuénica Fe por Cuba, del Centro Memorial Dr. Martin Luther King, Jr., y es educador popular y activista por los derechos de las personas LGBTIQ+.

Presentación

A propósito del Código de las Familias que actualmente se debate en Cuba, el Seminario Evangélico de Teología celebró, los días 29 y 30 de marzo, una jornada teológica que puso en el centro de su análisis el *Papel de la formación teológica para la pastoral con las familias*. Reconocidos teólogos, psicólogos y pastoralistas ofrecieron miradas complementarias desde diversos ángulos, mediante debates, paneles y presentaciones relacionados con el tema.

En esta entrega, *Didajé* ofrece al lector varios trabajos presentados en el encuentro: “Las familias en el Antiguo Testamento”, por Francisco Marrero; “Diferentes perspectivas de familia en el Nuevo Testamento” (Orestes Roca); “La familia cubana en tiempos del Código de las Familias” (Patricia Arés); “Familias e iglesia” (Glenda L. Martínez, Anays Noda y Jorge González); “Importancia de la formación de valores en las familias” (Ofelia Ortega); “Desafíos para el cuidado pastoral de las familias en Cuba” (Marianela de la Paz), y “Pautas para una pastoral de acompañamiento a las familias cubanas desde la educación teológica” (Sarahí García). Incluye, asimismo, las palabras de clausura del rector del Seminario, Carlos Emilio Ham.

También publicamos en este número el debate televisivo sobre el proyecto del Código de las Familias sostenido entre los pastores Dora Arce y Bárbaro Marrero, el 1 de abril de 2022. Más allá de los diferentes puntos de vista, este debate constituye un hito en la historia eclesial y en la difusión de las ideas cristianas en Cuba.

Si bien es imposible abordar todas las problemáticas que nos plantea la actual institución familiar, esperamos que los temas tratados en este número, siempre con un sentido práctico y afirmador de la vida, sirvan de estímulo y desafío para nuestros lectores.

Que disfruten de esta edición.

Beatriz Ferreiro García
 Editora General

Las familias en el Antiguo Testamento

**Francisco Marrero
Gutiérrez**



La familia es una realidad social a la que ninguna civilización humana—desde los tiempos antiguos hasta hoy— es ajena. Detrás de cada ser humano se teje una red de derechos y obligaciones familiares, de la que no existe hombre o mujer que pueda escapar.¹

Para hurgar en las raíces de la familia en la tradición judeocristiana, los cristianos acuden a la Biblia, a manera de espejo, donde comprueban si lo que afirman y practican está en concordancia o no con la voluntad de Dios. La ayuda de la Biblia es de gran importancia cuando se enfrentan problemas y temas que suscitan diversidad de opiniones. En la Biblia se encuentra el fundamento que, a la luz de la fe cristiana, permite distinguir la verdad del error. Así lo reconocieron los grandes reformadores del siglo XVI, y así se ha continuado aceptando.

Como cristiano, creo en la inspiración divina de la Biblia y entiendo que ella contiene todo lo que necesito para mi salvación, pero eso no me obliga a pensar que tiene una respuesta para todos los problemas que la vida nos presenta, ni niega el hecho de que en la Biblia coexisten diferentes corrientes teológicas, en correspondencia con diferentes perspectivas.

Los organizadores de esta jornada me ofrecieron la oportunidad de presentar algunas ideas acerca de la familia en el Antiguo Testamento, lo cual me obliga a ciertas precisiones iniciales.

En primer lugar, la lectura de los textos bíblicos nunca es neutral. Esto quiere decir que cada persona que se acerca a la Biblia lo hace desde su experiencia, vivencias y valores. En otras palabras, nuestra lectura de la Palabra de Dios está condicionada por los lentes que utilizamos. Ello me permite agregar que hay quienes abusan de la Biblia al interpretarla, cuando ponen su propia voz por encima de la voz del texto. Surge entonces esta pregunta: ¿quién tiene la total autoridad para decidir que su interpretación es la correcta?

En segundo lugar, no debemos soslayar la distancia temporal, lingüística, social, económica y cultural entre el mundo de la Biblia —en particular del Antiguo Testamento— y la realidad que vive la familia hoy. El trasfondo sociocultural de los relatos bíblicos, funciona en muchos casos como una barrera para la conexión automática con la familia actual. No es posible simplificar y asumir acríticamente los textos bíblicos en torno a la familia, ni aplicarlos automáticamente a nuestra realidad presente.

En tercer lugar, no todos los problemas o desafíos en la práctica familiar contemporánea aparecen tratados en las páginas bíblicas, particularmente en el Antiguo Testamento. Ni siquiera cuando los temas son los mismos —lo que ocurre no pocas veces—, la forma de tratarlos es idéntica. La razón está en la diversidad de las vivencias. A lo más que podemos aspirar es a encontrar en los textos sagrados algunas orientaciones para elaborar respuestas ante la problemática familiar actual.

Y en cuarto lugar, no debemos perder de vista que la Biblia no es un tratado sobre la familia a la manera como entendemos los modernos códigos de leyes. Ella contiene costumbres y preceptos impensables de practicar hoy en día.

Merece destacarse, sin embargo, el papel protagónico que le asignaron los autores bíblicos a la familia en el Antiguo Testamento. La “historia de la salvación” (la misma historia humana, pero contada desde la fe), cual escenario fundamental donde se manifiesta la revelación e intervención de Dios en la vida de Israel, tiene en una familia su punto de partida. En la Biblia, la vida humana y la historia de un pueblo surgen del seno de una familia, de ahí que los protagonistas de los relatos del Antiguo Testamento aparezcan siempre enmarcados dentro de un ámbito familiar: Abraham, Agar, Isaac, Jacob, José, Moisés, Saúl, Job, etc., pues fuera de la familia no es posible concebir al ser humano y su vida. Cada individuo se define por su familia, ¿de quién es hijo o hija?, ¿cuál es su clan, su tribu, su casa? Y esto es algo que siempre tuvieron muy claro los autores bíblicos al escribir sus textos.

Esto lleva a afirmar que la familia o las familias son quienes, según el Antiguo Testamento, dan cohesión e identidad a Israel, pues desde ellas partieron —en buena medida— las iniciativas que enrumbaron la historia del pueblo hebreo.

Términos hebreos utilizados para referirse a la familia

Un recorrido a través de las páginas de la Biblia hebrea (*TaNaK*) muestra que en dicha lengua, en la que se escribieron la mayoría de los textos canónicos, existían varios términos que comúnmente se traducen como “familia”.

Uno de ellos, *mišpahah*, designa al clan, que descende generalmente de una persona, y se emplea para referirse a Jair, uno de los “jueces” de Israel (nombre dado a líderes populares en el tiempo posterior a la conquista de Canaán), que tuvo 30 hijos e igual número de ciudades, conocidas como “las ciudades de Jair” (cf. Jue 10,4); la *mišpahah* podía referirse ocasionalmente a extraños.

El otro término hebreo que se traduce por familia o casa es *báyit*, usado a menudo como *bét ‘ab* o “casa paterna”. Su alcance es más restringido que la *mišpahah*. Los límites exactos de la “casa paterna” no siempre eran claros. A veces denotaba vivienda y otras veces un pueblo entero, según puede notarse en estas palabras de Josué, personaje que lideró la conquista de Canaán: “Por mi parte, mi casa (*báyit*) y yo serviremos al Señor” (Jos 24,15).

En algunos textos del Antiguo Testamento se describe cómo estaba habitada la *bét ‘ab*:

1. Por los padres, los hijos y las esposas de los hijos: “Después el Señor le dijo a Noé: ‘Entra en el arca, tú y toda tu casa [*báyit*] [...]’” (Gn 7,1); “[...] Noé entró en el arca, junto con sus hijos, su mujer, y las mujeres de sus hijos” (Gn 7,7).
2. Por los parientes de varias generaciones: “Estos son los nombres de los hijos de Israel que llegaron a Egipto: Jacob y sus hijos, Rubén, primogénito de Jacob. Los hijos de Rubén: Janoc, Falú, Jesrón y Carmi [...]. Fueron un total de sesenta y seis personas, sin contar a las mujeres de los hijos de Jacob” (Gn 46,8-26).
3. Por los siervos, los residentes extranjeros, las viudas y los huérfanos que estaban bajo la protección del jefe de familia. Por ejemplo, cuando Lot, el sobrino de Abram, fue tomado prisionero por los reyes cananeos, se dice que Abram “armó a sus criados, los nacidos en su casa [*báyit*], que eran trescientos dieciocho, y los persiguió hasta Dan” (Gn 14,14).

Un tercer término hebreo traducido como familia es *matteh* (tribu), que alude a la totalidad de la descendencia de un padre común, pero representa una comunidad más amplia.

Esta diversidad de términos hebreos comúnmente entendidos como familia, ya hemos visto que nos remite a realidades no exactamente idénticas, y nos revela que, en la mentalidad hebrea, la “familia” no era un concepto cerrado o absoluto, sino elástico, al que cada época —en su incontenible evolución— se encargaría de colocarle nuevos matices, un punto de partida necesario para comprender la base sociorreligiosa del Antiguo Israel.

Fratriarcado, matriarcado, patriarcado

Las antiguas familias bíblicas reproducen distintas formas de organización social no exclusivas de Israel, sino que formaron parte también de otras civilizaciones.

Fratriarcado. Algunos textos del Antiguo Testamento indican trazos de esta forma de organización social, que tuvo indicios reconocidos entre los hititas y hurritas, en Asiria y en Elam. Según Roland de Vaux, en este tipo de organización social la autoridad la ejercía el hermano mayor, y se transmitía —igual que el patrimonio— de hermano a hermano.² En la Biblia hebrea pueden citarse varios ejemplos, aunque ninguno de manera concluyente. Así, la ley del levirato (Dt 25,5-10):

⁵Si unos hermanos viven juntos y uno de ellos muere sin tener hijos, la mujer del difunto no se casará fuera con un hombre de familia extraña. Su cuñado se llegará a ella, ejercerá su levirato tomándola por esposa,
⁶y el primogénito que ella dé a luz llevará el nombre de su hermano difunto; así su nombre no se borrará de Israel.

⁷Pero si el cuñado se niega a tomarla por mujer, subirá ella a la puerta donde los ancianos y dirá: “Mi cuñado se niega a perpetuar el nombre de su hermano en Israel, no quiere ejercer conmigo su levirato”.

⁸Los ancianos de su ciudad llamarán a ese hombre y le hablarán. Cuando al comparecer diga: “No quiero tomarla”,

⁹su cuñada se acercará a él en presencia de los ancianos, le quitará su sandalia del pie, le escupirá a la cara y pronunciará estas palabras: “Así se hace con el hombre que no edifica la casa de su hermano”;

¹⁰y se le dará en Israel el nombre de “Casa del descalzado”.

Se trataba de una ley estipulada para el ordenamiento jurídico del pueblo de Israel que, en mi opinión, no encontraría mucho apoyo para su incorporación en un código de familias moderno.

Otros trazos de predominio de la autoridad del hermano mayor pueden encontrarse en Génesis 24, donde Labán, el hermano mayor de Rebeca, tiene una palabra decisiva en el arreglo del matrimonio de Rebeca con Isaac; y en Génesis 34, donde corresponde a los hijos de Jacob tomar la iniciativa para vengar el ultraje hecho a su hermana Dina.

Matrarcado. Se muestra a través de algunos ejemplos donde los lazos de parentesco familiares se definen por vía materna. Hay autores que creen que el régimen matriarcal fue la primera forma de organización familiar entre los semitas.

Señales de predominio de la mujer en una familia o sociedad se muestran en el incidente donde Abraham justifica su relación con Sara, diciendo que es su hermana para reclamarla cuando fue raptada por el rey Abimélec con el fin de hacerla su mujer. Este ejemplo no deja dudas de que el parentesco en algún momento se definió por línea materna, razón por la que Abraham y Sara pudieron casarse. Esto dice Génesis 20,12: “Abraham dijo a Abimélec, rey de Guerar: ‘Es cierto que ella es mi hermana: es hija de mi padre, aunque no de mi madre, por eso pude casarme con ella’”.

Otro ejemplo se puede encontrar en 2 Samuel 13,13, donde Tamar le recuerda a su hermano Amnón que pueden casarse, porque ambos son hijos de David, pero no de la misma madre: “Tamar le dice a su hermano Amnón: ‘¿A dónde podría ir yo con mi vergüenza? Y por lo que a ti toca, serías considerado en Israel como un necio. Te ruego que hables con el rey [David], que él no se opondrá a que yo sea tuya’”.

Estos ejemplos confirman que en ciertos momentos la línea de parentesco se definía por la madre, lo cual no quiere decir que socialmente se le reconociera a la mujer el ejercicio supremo de la autoridad dentro de la familia.

Patriarcado. Es unánime el reconocimiento de que las familias en el Antiguo Testamento se nucleaban dentro de un orden estrictamente patriarcal.

No obstante, resulta interesante destacar que, a pesar de tratarse de una sociedad patriarcal, algunos textos señalan al hombre y a la mujer en un plano de igualdad. Tal es el caso de Génesis 1, donde, según el orden original de Dios, hombre y mujer fueron hechos “a imagen de Dios”. Se trata de un texto contracultural, sin lugar a dudas, aunque la historia posterior fue, en buena medida, una “traición” a ese orden original, gestada en el pluralismo postexílico, que arrinconó a la mujer a un papel familiar, social y eclesial subalterno.

En el ordenamiento patriarcal del Israel bíblico, ¿quién podía ser considerado ‘ab’ (“padre”)? Por supuesto que el padre de familia, pero también recibía tal denominación el abuelo, o cualquier antepasado distinguido —como era Abraham—, o un hombre respetable, aunque no mediara parentesco alguno.³

Las genealogías, tan frecuentemente utilizadas en los relatos bíblicos, se organizaban siguiendo la línea paterna, y el pariente más cercano (es decir, fuera de la parentela nuclear) por línea colateral era el tío paterno (ver Lv 25,49).

La autoridad suprema del padre dentro de la familia estaba completamente fuera de discusión:

1. Podía decidir el sacrificio de un hijo, como lo ilustra el episodio de Génesis 22 acerca del sacrificio de Isaac por su padre Abraham; o el relato de Jefté y el sacrificio cruento de su hija, en tiempo de los jueces (Jue 11,39).
2. Sus nueras tampoco escapaban de su autoridad, según lo muestra el relato de Judá y su nuera Tamar. Así reaccionó Judá al enterarse de que la prostituta con la que se había acostado era su propia nuera: “Como tres meses después, le llegó esta noticia a Judá: ‘Tamar, tu nuera, se ha prostituido. Y el resultado es que ha quedado embarazada’. Entonces Judá dijo: ‘¡Sáquenla y quémenla!’” (Gn 38,24).
3. Podía vender a una hija como esclava, pero solo con fines de matrimonio. Al padre de la hija se le tenía que abonar cierta cantidad de dinero (*mo-bar*), precio pagado a cambio de la esposa.
4. Compartía funciones sacerdotales. Los padres eran los encargados de vigilar las relaciones entre las gentes de su casa o familia y Dios. Así lo demuestra este pasaje del libro de Job: “Una vez terminados los banquetes, Job los mandaba a purificarse; se levantaba muy temprano y le ofrecía un sacrificio al Señor, de acuerdo al número de sus hijos, pues pensaba que tal vez en su interior ellos habrían ofendido al Señor. Esto lo hacía todos los días” (Job 1,5).

Hasta aquí algunos de los privilegios de que gozaban los padres en las familias hebreas veterotestamentarias, bajo el orden hegemónico patriarcal.

Familias del Antiguo Testamento

Llamo intencionalmente a este acápite “familias del Antiguo Testamento” y no “modelos de familia”, porque las familias que presenta el Antiguo Testamento no son algo que se ofrece como pauta para ser imitada o reproducida. Estaba lejos de la intención de los autores veterotestamentarios imponer un modelo único de familia al que todos habrían de imitar o seguir. Los ejemplos que citaré a continuación reflejan las tradiciones y los deseos particulares, tanto de individuos como de parejas.⁴

Familia extendida

Es el caso de los miembros de una misma tribu que se consideraban unidos por el vínculo de sangre, fuera real o supuesto. Todos se consideraban “hermanos” en un sentido amplio; por ejemplo, en 1 Samuel 20,29, David considera “hermanos” a todos los de su clan. Jonatán dijo a su padre esta petición hecha por David: “Me dijo: ‘Déjame ir, por favor, porque es nuestro sacrificio de familia en la ciudad [de Belén] y mis hermanos me han reclamado [...] déjame hacer una escapada para ver a mis hermanos’”.

Este tipo de familia, presente entre las familias hebreas, incluía a todas las personas que vivían bajo un mismo techo, bajo la protección del patriarca o jefe de familia. La familia extendida incluía esposa o esposas cuando era una familia polígama, hijos con sus esposas e hijos, padres, abuelos, sirvientes, etc. Por ejemplo: “Todas las personas que llegaron con Jacob a Egipto, y que eran de su misma sangre, fueron sesenta y seis, sin contar las esposas de sus hijos” (Gn 46,26).

Familia monógoma

El tipo más frecuente de parejas en Israel, pero no el único. Me extendería demasiado citar todos los ejemplos, de ahí que solo mencione algunos.

En el relato mítico de la creación de Génesis 2,4b-25, “la primera pareja pone en marcha no solo a la humanidad en su conjunto y a los individuos que la componen, sino a la familia”.⁵ Esta primera familia original era monógama, como rechazo a la poligamia que se practicaba en Babilonia y otros pueblos del Antiguo Oriente. Sin embargo, esta primera familia monógama no se presenta de manera idealizada, sino que desde entonces deja ver las deficiencias que entre sus miembros pueden presentarse. Un ejemplo elocuente lo vemos en la rivalidad entre los hermanos, Caín y Abel, en Génesis 4.

Otras familias monógamas en el Israel bíblico son las de: Isaac, el hijo de Abraham y Sara, quien realizó un matrimonio monógamo con su prima Rebeca, y de esa unión nacieron dos hijos: Esaú y Jacob; José, el hijo favorito de Jacob, que se casó con la egipcia Asenat (Gn 41,45) y con ella tuvo dos hijos: Manasés y Efraín (vv. 51-52); el profeta Isaías, que tomó por esposa a una profetisa, y de esa unión monógama descendieron por lo menos dos hijos (7,3; 8,3).

Particular es la situación conyugal de Oseas, profeta del Norte. Este formalizó una relación monógama con Gómer, una prostituta, y tuvieron tres hijos, pero ella le fue infiel. Por esa razón, Oseas la despidió, aunque finalmente volvió a acogerla. La situación conyugal de Oseas se ha interpretado tradicionalmente con una fuerte carga simbólica, para expresar la relación de Dios con el pueblo israelita.

En la perspectiva sapiencial, las familias adquieren un lugar privilegiado. Hay una preocupación por enseñar a vivir sabiamente el encuentro entre un hom-

bre y una mujer en el marco familiar: “un encuentro que se da por cierto en condiciones encaradas con todo realismo: matrimonios donde a veces no hay armonía, esposas malas o demasiado habladoras [...], bellezas engañosas”.⁶ Pero todo, claro está, desde una posición masculina, típico de una sociedad patriarcal. Hay también lugar para alabar a la mujer, y esa mujer es la esposa (Pr 31,10-31).

Familia polígama

Resulta curioso también que el orden original no se cumplió a la perfección en algunas de las familias que articularon la historia de la salvación. En contraste con la familia nuclear, monógama, compuesta por la madre, el padre y los hijos, el Antiguo Testamento descubre otras realidades familiares diversas y complejas. Veamos algunas de ellas.

El patriarca Abram emigró a Canaán con su familia, integrada por su esposa Sarai, su sobrino Lot y sus siervos. Una pequeña familia que será el núcleo de una familia mayor. Abram, más tarde toma por mujer a la esclava egipcia Agar, por iniciativa de Sarai, para que Abram no quedara sin descendencia (Gn 16,1-3). Después de nacido el hijo de Abram y Agar, surge un conflicto entre las dos mujeres de Abram, y Agar y su hijo huyen por los maltratos de Sarai (Gn 16,6). Pero Abram no se conformó: tuvo otra esposa llamada Queturá, con la que tuvo seis hijos varones (Gn 25,1-2). Y añade la Biblia que tuvo otras mujeres, que formaron familias de segunda categoría. Todo esto resultaba posible, porque las leyes sinaíticas no prohibían tener múltiples esposas.

Esau, hijo de Isaac y Rebeca y hermano gemelo de Jacob, fue bígamo: se casó con Judit y con Basemat, ambas mujeres hititas (Gn 26,34-35).

Jacob, el otro hijo de Isaac y Rebeca, se unió a dos hermanas que, a su vez, eran sus primas hermanas, Lea y Raquel, y con dos criadas: Zilpá y Bilhá. De esas cuatro mujeres tuvo doce hijos varones, y una hija, Dina, hija de Lea.

Moisés, una figura clave en la historia de Israel —y modelo de vida espiritual para los cristianos—, no cumplió, sin embargo, el proyecto original monógamo, pues además de Séfora, su esposa principal (Ex 2,21), contrajo matrimonio con una mujer etíope (Nm 12,1). Aarón y Miriam, hermanos de Moisés, fueron castigados por criticar el *matrimonio interracial*⁷ de este.

También Gedeón, el quinto juez de Israel, se dice que “tuvo setenta hijos, pues tenía muchas esposas” (Jue 8,30).

Al venerado rey David se le reconocen ochos esposas y decenas de concubinas; y su hijo Salomón, hijo de David y rey de Israel, “además de la hija de Faraón, amó a muchas mujeres extranjeras [...] Tuvo setecientas esposas de rango real y trescientas concubinas” (1 R 11,1-3).

Ninguna de estas familias polígamas constituye paradigmas que podamos, por su carácter bíblico, imitar de manera automática en el presente. No olvidemos que la bigamia,⁸ por ejemplo, era admitida dentro del Código Deuteronómico:

Puede darse el caso de que un hombre tenga dos esposas, y con las dos tenga hijos, pero ama a una y a la otra no. Si su primer hijo lo tuvo con la mujer a la que no ama, cuando haga su testamento deberá dejarle a este hijo el doble de lo que les deje a sus otros hijos, pues es su hijo mayor. No podrá dejarle esa doble parte al primer hijo de la mujer que ama, porque no es su hijo mayor. El verdadero hijo mayor es quien tiene derecho a esa doble parte, pues fue el primero en nacer. Hacerlo de otra manera sería tratar mal al verdadero hijo mayor. (Dt 21,15-17)

El fomento de familias con varias esposas era, entonces, costumbre usual entre hombres relativamente ricos.

Familia monomarental

La familia monomarental es aquella constituida por la madre y sus hijos, y tiene sus ejemplos en el Antiguo Testamento. Un ejemplo es la familia de Agar y su hijo Ismael, que por un acto de violencia familiar fueron abandonados y expulsados de la casa de sus amos Sara y Abram (Gn 21,8-21); otro típico es el integrado por una pobre viuda de Sarepta y su hijo (1 R 17,8-24), en este caso causado por el fallecimiento del cónyuge.

Familia de dos personas del mismo sexo

Es la familia que conformaron Noemí y Rut durante un tiempo crítico de sus vidas. Se trata de dos viudas, sin lazos sanguíneos directos, que lucharon unidas para sobrevivir a la hambruna que generó el fracaso económico de otros. Se trata de una familia carente de varón, y no hay indicios de que se pueda hablar de lesbianismo. No se sabe cuánto tiempo duró esta estructura familiar, pero no hay duda de que estas dos mujeres constituyeron una familia. Aunque, al final, por vivir en una sociedad patriarcal, dentro de su estrategia para sobrevivir estuvo la de encontrar un marido para Rut.

Familia homoparental

Ningún relato del Antiguo Testamento menciona directamente la existencia de una familia homoparental, pero cada vez adquiere más fuerza la sospecha

alrededor del vínculo afectivo entre David y Jonatán, que muy bien pudo dar lugar a una relación familiar homoparental implícita, mediada por lazos de amor muy cercanos. Varias citas bíblicas parecen apuntar en esta dirección:

por el cariño que Jonatán le tenía [a David], volvió a hacerle el juramento, pues lo quería tanto como a sí mismo (1 S 20,17).

Saúl enfurecido reprochó a su hijo: “¡Hijo de mala madre! ¿Acaso no sé que tú eres el amigo íntimo del hijo de Jesé, para vergüenza tuya y de tu madre?” (1 S 20,30).

David lamenta la muerte de Jonatán: “¡Angustiado estoy por ti, Jonatán, hermano mío! ¡Con cuánta dulzura me trataste! Para mí tu cariño superó al amor de las mujeres” (2 S 1,26).

Familia compuesta o ensamblada

Son aquellas familias en las que ambos cónyuges provienen de uniones anteriores rotas y uno o ambos aportan hijos a la nueva unión, y además tienen hijos en común. El ejemplo que ilustra este tipo de familia es el que describe la relación entre David y Betsabé, la viuda de Urías: “Cuando la mujer de Urías supo que su marido había muerto, guardó luto por él, pero después que pasó el luto, David mandó a que la trajeran y la recibió en su palacio, la hizo su mujer y ella le dio un hijo” (2 S 11,27).

Familia unipersonal

El Antiguo Testamento recoge también al menos un caso de una realidad familiar integrada por un solo miembro. De Melquisedec, que fue rey de Salem y sacerdote del Dios altísimo, se dice en la Carta a los Hebreos: “Nada se sabe de su padre ni de su madre ni de sus antepasados” (7,3). Como ocurre con bastante frecuencia en la actualidad, es un ejemplo de familia unipersonal que bien pudo deberse al fallecimiento de los demás familiares, o más contemporáneamente a migraciones, divorcio, etc.

Familia con componentes adoptados

La adopción también estuvo presente en la práctica familiar del Antiguo Israel. Tras la muerte de Saúl y su hijo Jonatán, los relatos bíblicos señalan que solo les sobrevivió un hijo inválido de este último, llamado Mefi-boset. Al enterarse de su existencia, David quiso tener un gesto en memoria de Jonatán, y adoptó

a Mefi-boset, haciendo a este último parte de su propia familia: “Y Mefi-boset comía siempre en la mesa de David, como uno de los hijos del rey” (2 S 9,11b).

Otra familia con componente adoptado es la del judío Mardoqueo y su prima Ester: “Mardoqueo tenía una prima, huérfana de padre y madre, que él había adoptado como hija cuando sus padres murieron. Se llamaba Hadasá, o Ester” (Est 2,7).⁹

Luego de este breve recorrido, se puede concluir que la familia en el Antiguo Testamento es una institución compleja y diversa que, como organismo vivo que es, no es estática, sino que está en constante transformación.

Aunque por razones de tiempo no me detengo a describir a profundidad todas las funciones y leyes que para proteger a las familias existían en el antiguo Israel, resultará obvio para quienes tengan alguna noción de esto, que muchas de esas funciones asignadas y costumbres ya no son relevantes en este tiempo, aunque otras como la formación de las nuevas generaciones, la solidaridad, el respeto mutuo entre sus miembros, las funciones reproductivas y productivas, la transmisión de valores éticos, sí han logrado superar el tiempo y se continúan ejerciendo en algunas sociedades.

Conclusión

Cualquier mirada seria a la institución familiar en el Antiguo Testamento, nos debe alejar de visiones esquemáticas, para reconocer que:

- El propósito de la Biblia es ofrecer una visión sociorreligiosa del mundo, que toma en cuenta la realidad antropológica de cada momento histórico por el que transita. Y es en esa perspectiva, y no otra, que debemos acercarnos al Antiguo Testamento.
- Es insostenible pretender fidelidad a la concepción bíblica de la familia, ignorando la complejidad del tema, o dar prioridad a ciertos textos y omitir otros, o no tomar en cuenta los aportes contemporáneos de la biología, antropología, psicología, sociología, política... solo porque no aparezcan en las páginas de la Escritura.
- En el Antiguo Testamento, a diferencia de los tiempos de Jesús y de los apóstoles, no existe ni se impone un ideal de familia. No hacemos justicia al texto bíblico al hablar de un modelo familiar único, que nunca estuvo en la mente de los autores veterotestamentarios ni fue parte de la Ley.
- Si bien la razón de ser del matrimonio se admite que no siempre es la reproducción, en el Antiguo Testamento —por condicionamientos socioeconómicos y políticos muy específicos— no se concebía una familia

sin hijos. Por lo tanto, es reiterado en la práctica familiar que la fecundidad es señal de bendición divina, mientras que una pareja sin hijos era motivo de humillación, e incluso la incapacidad de tener hijos podía considerarse como un castigo divino.

- Los ejemplos vistos de tipos de familias en el Antiguo Testamento nos enseñan que la familia no es pura biología, ni es solo la “voz de la sangre”. Baste recordar la realidad familiar de Rut y Noemí, dos mujeres viudas, provenientes de pueblos y culturas diferentes, unidas para constituir una familia.

Finalizo mi intervención en esta Jornada Teológica reiterando que —fiel a lo que la Biblia dice— no existió nunca en las páginas del Antiguo Testamento el propósito de presentar o imponer un modelo único de familia, sino el de mostrar realidades familiares diversas y hasta complejas, algunas de las cuales llegan hasta nosotros hoy. ♦

Notas

- 1 William J. Goode: *The Family*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, NJ, 1964, cit. Jorge E. Maldonado, *Fundamentos bíblico-teológicos del matrimonio y la familia*, Nueva Creación, Buenos Aires, 1995.
- 2 Roland de Vaux: *Instituciones del Antiguo Testamento*, cap. I: “La Familia”, Editorial Herder, Barcelona, 1976.
- 3 Jorge E. Maldonado: ob. cit., p. 11.
- 4 Véase Jorge Pixley: “La familia en el Antiguo Testamento”, *Xilotl*, no. 34, Managua, 2004.
- 5 Jorge E. Maldonado: ob. cit.
- 6 Antonio Moreno: “El matrimonio y la familia en el Antiguo Testamento”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 7, no. 1-6, Santiago de Chile, 1980, p. 551.
- 7 La ley recogida en Deuteronomio 7,3-4 prescribía a los hebreos no involucrarse en matrimonios interraciales, no por motivos de raza o etnia, sino estrictamente religiosos, para combatir la idolatría, tan arraigada en otros pueblos.
- 8 La Ley No. 62 del Código Penal cubano vigente, en relación con el delito de bigamia, establece lo siguiente en su Artículo 306: “El que formalice nuevo matrimonio, sin estar legítimamente disuelto el anterior formalizado, incurre en sanción de privación de libertad de tres meses a un año o multa de cien a trescientas cuotas” (*Gaceta Oficial*, La Habana, 20 de febrero de 2020. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/ley-no-62-codigo-penal>).
- 9 Otros ejemplos de adopción en el Antiguo Testamento pueden verse en Gn 48,5; Ex 2,10 y 1 R 11,20 (Wilton M. Nelson, ed. general: *Nuevo diccionario ilustrado de la Biblia*, Editorial Caribe, Miami, FL, p. 18).

Diferentes perspectivas de familia en el Nuevo Testamento

Orestes Roca Santana



El debate en los círculos cristianos cubanos actuales, discurre principalmente en torno a la discusión y análisis del nuevo Código de las Familias. Los grupos cristianos más tradicionales y conservadores muestran su preocupación con dicho código, argumentando que destruye los ya moribundos “valores tradicionales de la familia”. Ante esto, recurren a la Biblia, en general, y al Nuevo Testamento en particular, buscando apoyo para dichos valores, con la presunción, y a veces con la afirmación, de que los textos bíblicos proporcionan principios normativos y reguladores para determinar el contenido y la estructura de esos “valores tradicionales de la familia”.

Si bien esos llamados “valores tradicionales” están lejos de ser neutrales y universales, como a menudo argumentan estos grupos, usar la Biblia para apoyar esas nociones también es sospechoso. En primer lugar, por la ambivalencia que existe en el Nuevo Testamento en cuanto a estos “valores”, donde encontramos textos que invitan a romper con los lazos familiares y otros que nos exigen vivir bajo el orden doméstico de la sociedad jerárquica del siglo I.

Vamos, entonces, a compartir un breve recorrido por las diferentes perspectivas de la familia en el Nuevo Testamento.

La familia en el contexto del mundo grecorromano del siglo I

Los primeros seguidores de Jesús no vivían solo en su propio mundo, sino en el mundo más grande del Imperio romano. La familia y el hogar eran importantes, tanto en el mundo judío como en el mundo grecorromano, y desempeñaron un papel fundamental en el crecimiento y el carácter del movimiento cristiano primitivo.

En el Nuevo Testamento subyace un concepto de familia en lo esencial equiparable al del Antiguo Testamento; es decir, una familia extendida y androcéntrica, ligada más por intereses sociales y económicos que por lazos afectivos, propia de sociedades agrarias preindustriales.

Bruce Malina y Richard Rohrbaugh plantean al respecto: “En la Antigüedad, la familia extensa tenía mucha importancia. No solo era la fuente del propio estatus comunitario, sino que funcionaba también como la principal red de relaciones económicas, religiosas, educativas y sociales. La pérdida de conexión familiar significaba la pérdida de esas redes vitales, así como la pérdida de conexión con el país”.¹

Uno de los elementos estructurales de la sociedad mediterránea antigua era el esquema del honor y la vergüenza, junto con el del patronazgo y clientela. Por honor se entiende, básicamente, el estatus que alguien reclama en la comunidad y el reconocimiento público y social de ese estatus, mientras que la vergüenza, entendida negativamente, sería el estado de pérdida de ese honor.² En esta sociedad, el honor era entendido como un bien limitado, de modo que para aumentar el honor familiar muchas veces era necesario que otro grupo familiar perdiera parte del suyo. De igual manera, el honor no se entiende prioritariamente como un atributo personal sino familiar, del que dependen y al que contribuyen todos los miembros del grupo familiar.

Por lo tanto, según este esquema, tanto los varones como las mujeres tienen que velar por defender el honor familiar y evitar llevar vergüenza al grupo. Esto se llevará a cabo mediante una diferenciación sexual en los roles sociales, donde el varón se proyectará sobre todo en el ámbito público, mientras que la mujer lo hará en el espacio privado de la casa, al que solo podían acceder otras mujeres o los varones de la familia; de ahí las rígidas restricciones de las mujeres en lo tocante a actitudes, comportamiento, relaciones, etc., fuera del recinto familiar. De esta manera, lo correcto y admitido socialmente era que el paterfamilias (*despotés* en griego) ejerciera e impusiera su autoridad sobre todos los miembros de la casa: la esposa, los hijos, y los esclavos si es que tenía.

El discipulado como familia. La actitud de Jesús frente a la familia

En los evangelios, particularmente en los sinópticos, encontramos ejemplos que sugieren que Jesús tenía una actitud no familiar o incluso antifamiliar.

Por ejemplo, podemos encontrar textos donde el llamado a seguir a Jesús se pone por delante del trabajo familiar y aun del propio padre (Mc 1,16-20; Mt 4,18-22; Lc 5,10-11), algo que era “dogma sagrado” en aquella estructura social. Esta es una demanda especialmente significativa porque es coherente con el propio estilo de vida de Jesús, que se caracterizó, entre otras cosas, por la falta de una residencia permanente (Lc 9,58), su itinerancia (Mc 1,14-29), y su renuncia al matrimonio (Mt 19,12).

También encontramos pasajes donde el seguimiento de Jesús exige que se releguen obligaciones familiares consideradas sagradas, como, por ejemplo, enterrar al padre (Lc 9,57-62; Mt 8,18-22), y esto lleva a enfrentamientos entre los miembros de la propia familia (Lc 12,51-53; Mt 10,34-36), hasta el extremo de que Jesús pide literalmente “odiar” (*miseô*) a los familiares (Lc 14,26; Mt 10,37).

Quizá el texto que sigue resultando más significativo a la hora de contemplar las relaciones entre Jesús y la familia es el de Mc 3,31-35:

Entre tanto, llegaron sus hermanos y su madre y, quedándose afuera, enviaron a llamarlo. Entonces la gente que estaba sentada alrededor de él le dijo: Tu madre y tus hermanos están afuera y te buscan. Él les respondió diciendo: ¿Quiénes son mi madre y mis hermanos? Y mirando a los que estaban sentados alrededor de él, dijo: Aquí están mi madre y mis hermanos, porque todo aquel que hace la voluntad de Dios, ese es mi hermano, mi hermana y mi madre.

Todos estos pasajes dan testimonio de que, en el caso de Jesús, y en el de sus discípulos posteriormente, se llevó a cabo una ruptura con la familia. Ruptura que probablemente resultaba inevitable, debido al mensaje anunciado y vivido por Jesús de un reinado de un Dios que acoge y perdona a sus hijos e hijas —especialmente los menos valorados por la sociedad y la religión— sin exigirles nada a cambio, en el que tanto hombres como mujeres se rigen por los valores del amor y el servicio. Así, la llamada parábola del “hijo pródigo” (Lc 15,11b-32).

Los evangelios sinópticos transmiten el duro mensaje del costo del discipulado. Parte de ese mensaje fue la preferencia del discipulado sobre los lazos familiares, de la cohesión comunitaria sobre la integridad familiar.

Sin embargo, hay otras tradiciones en los evangelios donde se valora de manera más positiva la institución familiar. Jesús valora positivamente, por ejemplo, los deberes de los hijos hacia los padres ancianos (Mc 7,6-13); también el matrimonio (Mc 10,2-12), e incluso propone las relaciones familiares como modelo a seguir por sus discípulos (Mc 3,31-35; 10,28-30). Los evangelios también nos cuentan que estos son enviados para anunciar las buenas nuevas del reino de Dios a los hogares (Mc 6,10; 10,5-7), y que, junto con Jesús, fueron acogidos por algunas familias (Mc 11,11; 14,3; etc.). Esta actitud positiva hacia las estructuras familiares también aparece indirectamente en la celebración de la Pascua con sus discípulos, por parte de Jesús. La cena pascual era básicamente una celebración familiar, y el gesto de Jesús indica que el grupo se entendía a sí mismo según el modelo de relaciones familiares.

Al respecto, Santiago Guijarro comenta: “El conflicto de Jesús y de sus discípulos con sus familias no se debió a que la desintegración de la casa fuera un objetivo de su programa, sino que fue una consecuencia del mensaje que Jesús predicaba y vivía, pues dicho mensaje y estilo de vida suponía un ataque frontal contra los valores sobre los que se asentaba el orden de la casa en aquella sociedad (honor, autoridad del paterfamilias, etc.)”.³

La iglesia doméstica y la iglesia domesticada

Uno de los aspectos más relevantes en los inicios del cristianismo —y algo aún insuficientemente explicado—, es la evolución en las actitudes hacia la familia y el hogar. Si nos fijamos en los documentos de los dos primeros siglos, encontramos un proceso que va desde la actitud aparentemente afamiliar de Jesús (como acabamos de ver), pasando por la aceptación crítica de la familia en la primera generación (especialmente las cartas de Pablo y el Evangelio de Marcos), hasta una aceptación de la estructura clásica del hogar en la segunda generación (especialmente en las epístolas pastorales). De una actitud que rompía con los patrones familiares establecidos, la iglesia se va moviendo hacia una aceptación, primero crítica y después total, de las estructuras familiares vigentes. Es decir, se transformó de una iglesia doméstica en una iglesia domesticada.

Bruce Malina ha explicado este proceso en términos de un cambio del ámbito de la religión política al de la religión doméstica. Según él, en la sociedad mediterránea del siglo I la religión no era un sistema independiente, como en las sociedades posindustriales, sino que estaba involucrada en los contextos domésticos y políticos. Para Malina, la transición de un entorno a otro explica la diferente actitud respecto a la familia y al hogar.⁴ Otros autores sugieren que

este cambio de actitud se debió principalmente a la necesidad del cristianismo de existir en una sociedad basada en la institución familiar.⁵

Lo cierto es que la vida distintiva de los primeros cristianos se fue trasladando casi totalmente de un contexto rural a los hogares privados de las ciudades. Estos tenían ventajas obvias para un grupo que comenzaba a reunirse en los centros urbanos. En un entorno donde la mayor parte de la vida era pública, la casa ofrecía un mínimo de privacidad. Era un lugar estable para reunirse y practicar rituales. No era algo demasiado aislado para levantar sospechas o para ser considerado fuera de lo común o fuera de control. También, contaba con un cabeza de familia como patrón del grupo, ofreciendo espacio de reunión, apoyo financiero y protección.

Además, los hogares tenían sus propias redes de conexiones naturales, construidas por parentesco, amistad, conexiones patrón-cliente y afiliaciones comerciales o artesanales, que podría ayudar a difundir el mensaje acerca de Cristo. De hecho, la familia se convirtió precisamente en el órgano transmisor o socializador de la fe naciente, como vemos que sucede en repetidas ocasiones en el libro de los Hechos de los Apóstoles: con el centurión Cornelio (Hch 10) o el carcelero de Pablo y Silas en Filipos (Hch 16), que reciben el bautismo junto con toda su casa; o con Crispo, el jefe de la sinagoga de Corinto, que “creyó en el Señor con toda su familia” (Hch 18,8).⁶

Así, la familia se va a convertir bastante pronto en modelo para las comunidades cristianas. En efecto, en el caso de las comunidades paulinas, Pablo se sirvió de la “casa” (*oikos*, *oikía*), junto con la asociación “gremial” (*thyasos*) y la asamblea ciudadana (*ekklesía*), como tipo de organización y estructura para las comunidades que fundó.

No obstante, en el tiempo que va desde mediados del siglo I (fecha de composición de las cartas de Pablo) hasta comienzos del II, esas comunidades fueron transformando su estructura “doméstica”. La iglesia fue transitando desde comunidades cristianas más carismáticas y hasta cierto punto “contraculturales”, donde lo institucional tiene poco peso, hacia una iglesia más “instituida” y socialmente aceptada. Esto lo podemos ver al analizar el *corpus paulinus*, y observar el desplazamiento desde las cartas paulinas auténticas (1 Ts, Ga, 1-2 Co, Fil, Flm y Ro), menos institucionalizadas, hasta las deuteropaulinas (2 Ts, Col y Ef) y las pastorales (1-2 Ti y Tit), donde se destaca una marcada “domesticación”.

Este desplazamiento consistiría en un cada vez mayor afianzamiento del modelo de familia vigente en el Imperio y una progresiva asunción de los valores familiares del mundo mediterráneo. La razón tendría que ver, por una parte, con hacer de la familia un modelo para las relaciones entre los miembros

de la iglesia y, por otra, con una aceptación de las relaciones con los de fuera; como dice la conclusión de las recomendaciones sobre el obispo en 1 Ti 3,7: “También es necesario que tenga buen testimonio de los de afuera, para que no caiga en descrédito y en lazo del diablo”.

Comparto el siguiente ejemplo. En 1 Co 11,3-5, una de las cartas auténticas de Pablo, leemos lo siguiente: “Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios es la cabeza de Cristo. Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta, deshonra su cabeza. Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, deshonra su cabeza, porque es lo mismo que si se hubiera rapado”.

Por supuesto que es evidente que el pasaje tiene como trasfondo una clara subordinación de la mujer al varón, propia de los valores sociales judíos y grecorromanos de la época, pero no hay que perder de vista que lo que también se está proponiendo es que tanto el varón como la mujer tienen la misma capacidad de orar o profetizar públicamente en la asamblea cristiana.

Ahora bien, este texto de 1 Co 11 contrasta con este otro de 1 Ti 2,11-12, una de las cartas pastorales, que dice lo siguiente: “La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. No permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio”.

Por último, en este recorrido desde las cartas paulinas a las deuteropaulinas y pastorales, hay que hacer mención explícita de los llamados “códigos domésticos” en Col 3,18—4,1; Ef 5,22—6,9; 1 Ti 2,8-15; 6,1-2; Tit 2,1-10 (y también 1 Pe 2,18—3,7), que muestran de forma patente una estructura familiar claramente patriarcal y de subordinación de los miembros de la casa: esposa, hijos y esclavos, a la figura del paterfamilias.

Conclusión

Los propios documentos del Nuevo Testamento se caracterizan por la tensión entre la promoción de relaciones armoniosas dentro de la familia y la iglesia, y el desafío subversivo al orden familiar jerárquico y patriarcal.⁷

Las diferentes perspectivas sobre la familia que encontramos en el Nuevo Testamento no pueden asimilarse simplemente a un modelo único de familia, como muchos alegan. Incluso, si la construcción de tal modelo fuese realizable, no habría sido posible convertirlo en el marco reinante para el pensamiento moderno sobre las familias. Por lo tanto, la fuerte insistencia en los basamentos bíblicos de esos “valores tradicionales de la familia” es hermenéuticamente inapropiada.

Concluyo con palabras del teólogo Amós López:

El testimonio bíblico nos ofrece información sobre prácticas, usos y costumbres en el entorno familiar que pertenecen a una época ya inexistente, por lo que no sería posible aplicar a las realidades familiares de nuestros días. Es por ello que lo que necesitamos recuperar desde los relatos bíblicos no son prácticas ni modelos culturales que no pueden erigirse como instituciones divinamente diseñadas para todos los tiempos. Más bien debemos identificar algunas perspectivas bíblicas, en el contexto del reinado de Dios, que permitan a las familias ser “signos” de ese reino en la sociedad, no por su conformación sino por ser espacios donde se promuevan relaciones justas y encaminadas al bienestar de las personas más vulnerables.⁸ ♦

Notas

- 1 Bruce J. Malina y Richard L. Rohrbaugh: *Los evangelios sinópticos y la cultura mediterránea del siglo I. Comentario desde las ciencias sociales*, Editorial Verbo Divino, Estella, Navarra, 2010, pp. 351-352.
- 2 Cf. ídem.
- 3 Santiago Guijarro: *Fidelidades en conflicto. La ruptura con la familia por causa del discipulado y de la misión en la tradición sinóptica*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1998, pp. 418-419.
- 4 Bruce J. Malina: *The Social Gospel of Jesus: The Kingdom of God in Mediterranean Perspective*, Fortress Press, Minneapolis, 2001, pp. 154-159.
- 5 Santiago Guijarro: “The Family in the Jesus Movement”, *Biblical Theology Bulletin*, vol. 34, New York, 2004, p. 114. Disponible en: <http://btb.sagepub.com/cgi/content/abstract/34/3/114>.
- 6 Santiago Guijarro: *Fidelidades en conflicto...*, ed. cit., pp. 418-419.
- 7 Carolyn Osiek: “The Family in Early Christianity: ‘Family Values’ Revisited”, *Catholic Biblical Quarterly*, vol. 58, no. 1, Washington, DC, 1996, pp. 7-8.
- 8 Amós López Rubio: “No hay hombre ni mujer. Las familias en el contexto del reinado de Dios”, en Colectivo de autores: *Valores del reinado de Dios. Valores bíblico teológicos, psico-sociales y económicos que fortalecen y edifican a las familias cubanas*, Instituto Cristiano de Estudios sobre Género / Seminario Evangélico de Teología, Matanzas, [2022], p. 27.

La familia cubana en tiempos del Código de las Familias

Patricia Arés Muzio



El tema del Código de las Familias ha puesto a dialogar a los saberes de todas las ciencias. Por primera vez nos estamos acercando, como sociedad, a miradas multidisciplinares, transdisciplinares, y esto es quizás lo más interesante y novedoso del momento que estamos viviendo, donde los saberes se están poniendo al servicio de la construcción de cambios en las familias, tránsitos, nuevas visiones, nuevas convenciones alrededor de un asunto tan sensible como este, que despierta pasiones, resistencias, dinámicas sociales. Y nos pone en contacto con una mirada desde el punto de vista de los imaginarios sociales que no conocíamos: no sabíamos cómo las personas se están imaginando a esa familia que queremos, o cuáles la supuesta familia ideal, funcional, o cuáles serían aquellos resortes que hacen funcionar a una familia, más allá de su composición. Un tema realmente muy interesante en este momento, que nos está

Versión condensada de la conferencia impartida en la jornada teológica *Papel de la formación teológica para la pastoral con las familias*.

dando también una cierta cultura de derecho, ya que tiene mucho que ver con nuevas realidades para las cuales a veces hay que dar protección legal, aunque uno supone que una vez visibilizadas esas nuevas realidades, eso va a suplantarse formas habituales de vivir en familia. Entonces, el Código de las Familias ha sido un resorte social importante para evaluar no solo nuestras familias, sino también cómo percibimos las realidades familiares cubanas actuales.

En Psicología de la Familia, al igual que cualquier doctorando o maestrando que haga una tesis sobre familia, tenemos que partir del principio de que familia y sociedad son dos categorías que se interconectan. La primera es una categoría histórica, porque depende del contexto social donde las familias se desarrollan. De ahí que la idea de un único modelo de familia, una única visión, contraviene con un principio de la psicología donde la familia cambia a tenor de los cambios sociales, y todo cambio social va a tener un impacto en ella. Todo lo que ocurre en la familia trasciende su marco particular para influir también en la sociedad en su conjunto, y es imposible no entender la dinámica de relación, de interdependencia, que existe entre familia y contexto social o cambios sociales.

Por eso se dice que hay una familia preindustrial, antes del movimiento de la industrialización, que generó otro modo de familia. Hay una familia postindustrial, hay una familia moderna, hay una familia posmoderna. Pero las diferentes formas y visiones de familia —el término procede del latín *famulus*, que tiene que ver con la incorporación de los esclavos a las familias—, también son comprendidas en función de los contextos donde estas se desenvuelven y desarrollan. Así, la familia nuclear, que es diversa, es impactada por determinados cambios sociales como la modernización, urbanización, migraciones, los cambios en la tecnología de la reproducción; es decir, hay una gran cantidad de fenómenos que van produciendo transformaciones.

Hablar de familia en Cuba, es hablar de un contexto social e histórico donde esta ha tenido que accionar y transformarse a tenor de cambios sociales acelerados. Por eso se dice que la familia en Cuba es altamente resiliente, altamente adaptable, porque está acosada por una serie de fenómenos sociales, como son: las políticas agresivas de Estados Unidos —que ahorcan, que producen determinadas dinámicas familiares—; dificultades cotidianas en relación con los espacios habitacionales, la sobrevivencia, el costo de la vida; impacto de dinámicas demográficas como el envejecimiento, la emigración —la familia ha tenido transiciones demográficas, que los demógrafos llaman “huracanes demográficos”—, causantes de mutaciones estructurales en la población; el manejo y la presencia de las nuevas tecnologías, que es un fenómeno más actual —con la pandemia se produjo una migración digital de la vida en muchos sectores, que también ha generado formas diferentes de

teletrabajo, modos distintos de amar, de relacionarnos, lo cual ha implicado un reajuste de la familia—; y el impacto de determinados fenómenos de tipo meteorológicos y epidemiológicos, como tornados, huracanes y, además, la pandemia de la COVID-19. Por eso se habla de que la familia en Cuba tiene tal presión, que en determinados momentos desborda sus recursos adaptativos para poder readaptarse.

Dentro de estos cambios, las transiciones demográficas no son, claro está, puramente demográficas: tienen que ver con fenómenos sociales, porque el bajo índice de fecundidad se corresponde con los avances del desarrollo de la mujer, con determinadas restricciones económicas —la gente prefiere menos hijos y tenerlos en mejores condiciones, que muchos hijos—. Esos fenómenos sociales gravitan sobre las transiciones demográficas, y los bajos niveles de fecundidad han ido contrayendo a la familia. Ya la familia cubana no tiene 12 hermanos y 24 primos, sino que se ha ido reduciendo en el número de hijos. Tanto es así que ya se afirma que el índice de fecundidad en Cuba no garantiza el reemplazo de las futuras generaciones. El envejecimiento progresivo de la población tiene mucho que ver con el aumento de la esperanza de la vida, con fenómenos sociales positivos; pero la suma de pocos hijos, mucho envejecimiento y mucha migración, da estructuras familiares que van creando determinadas realidades.

Otro aspecto son las migraciones internas. Hasta cierto punto, hay menos familias rurales que urbanas. Se ha producido una urbanización —incluso una urbanización de la ruralidad; es decir, en el campo puedes encontrar tres o cuatro edificios multifamiliares, ya no son casas de campo— y un saldo migratorio negativo, que diríamos que es la emigración hacia Estados Unidos y otros países —sabemos que hay dos millones de cubanos que viven fuera, y que en este momento estamos viviendo una nueva oleada migratoria. Según los demógrafos —esto no es una opinión mía—, Cuba tenía un saldo migratorio de aproximadamente cuarenta mil personas al año, y después la pandemia este saldo se ha incrementado, lo cual también genera un aumento del envejecimiento de la población.

Existen, además, realidades familiares complejas que están atravesando a la familia, como estándares de vida de medio a bajo —estos son resultados de investigación prepandemia—, pero con el reordenamiento económico y la inflación de los precios, se supone que este estándar de vida ya va de medio a bajo-bajo. O sea, que se ha producido un decrecimiento abrupto de los estándares de vida.

Asimismo, se sostiene el déficit habitacional, sobre todo en zonas urbanas, fenómeno que afecta la realidad de las familias cubanas y determina estructuras de familias, porque estas tienen una dificultad para la creación de nuevos núcleos

familiares. Cuando hay una pareja que comienza la vida de jóvenes, casi siempre tiene que ir a vivir a la casa de origen de alguno de sus padres, y eso genera estructuras multifamiliares con distintas generaciones en un mismo núcleo familiar, donde los ancianos son los dueños de la casa la mayoría de las veces. Si ellos recibieron su vivienda en un determinado momento, y los jóvenes hoy no acceden a la vivienda, existe un fenómeno social —del que hemos hablado con los abogados, por la cuestión de la protección al adulto mayor y la expropiación de los bienes de los adultos mayores—. Lo cierto es que los jóvenes no tienen vivienda y los ancianos sí.

Pasando a la insuficiencia de ingresos per cápita. Hay una desigualdad social según la fuente y magnitud de los ingresos, porque las familias con mejores condiciones de vida, son las de empresarios de la economía mixta, trabajadores del turismo, propietarios de pequeños negocios, las que reciben remesas, y las de trabajadores por cuenta propia. Por su parte, los trabajadores estatales del sector tradicional de la economía, que son los de más bajos estándares —una contradicción social, pues son los que más aportan al Estado—, muchas veces son los que menos reciben desde punto de vista salarial, lo que crea una situación social. Y también están los pensionados y las personas que no trabajan (o economía informal). Los pensionados casi todos son personas de la tercera edad, y si les tomó la ley anterior y el actual reordenamiento económico, serían prácticamente los últimos, desde el punto de vista de la jerarquía de ingreso a las familias.

Por lo tanto, las familias en Cuba no solo son diversas, sino también heterogéneas en su composición y estructura, lo cual depende de cómo esos factores inciden. Por ejemplo, en el caso de una mujer sola, de la raza negra, que vive en un barrio insalubre, sin vínculo laboral, con más de dos hijos, esa familia tiene rostro de mujer y de pobreza. Por lo cual es importante, en Cuba, no solo atender la diversidad —algo que incorpora el Código—, sino también, desde otras ciencias sociales, los sectores vulnerables dentro de las familias, porque son objeto de protección social y necesitan no solo del apoyo legal que les puede ofrecer el Código, sino de políticas sociales. En ese sentido, se está haciendo un esfuerzo enorme en la sociedad cubana para atender la vulnerabilidad; esta es una política priorizada en este momento.

Al final de esta explicación, conviene preguntarnos: ¿cómo son las familias cubanas y cuáles son sus características desde el punto de vista de sus estructuras?

Podemos decir que son de estructuras diversas, un fenómeno no solo cubano. Después de la modernidad y la posmodernidad, los cambios sociales a nivel mundial produjeron familias con estructuras diversas. En el caso de las familias cubanas, actualmente puede observarse que:

- Son de núcleo reducido. Debido a la baja natalidad y a la alta emigración, la familia cubana se ha constreñido en el número de miembros y alargado en la relación intergeneracional, porque viven varias generaciones, pero pocas personas. Tienen una alta presencia de adultos mayores, donde la proporción de estos en relación con niños de 15 años es mayor.
- Son de fronteras transnacionales. Están conformadas no solo por las personas que viven bajo el mismo techo. Son redes de relaciones, sistemas relacionales que tienen que ver con la familia ampliada, la familia de interacción, la familia emigrada. Esta última muchas veces decide cómo se celebran los quince de una niña en Cuba; qué come su padre en Cuba, porque le paga, desde los Estados Unidos, a una persona que lo cuide. Hay un sistema de relación que trasciende incluso las fronteras. Se escuchan personas de la tercera edad que dicen: “yo tengo dos nietos en Inglaterra, dos en Grecia y uno en Rusia”; son familias que están teniendo vínculos familiares gracias a la tecnología —que acorta las distancias—, vínculos transnacionales. Esto define mucho también hasta los estilos de vida, la cultura de la familia... Han venido penetrando estilos de vida que no teníamos, pero que surgen del intercambio, como son la celebración de *Thanksgiving*, *Halloween*, una serie de cosas que evidentemente tienen mucho que ver con la transnacionalidad y con la influencia de miembros de la familia que viven en otros países.
- Son una red amplia de relaciones sociales. Abuelos, tíos, vecinos, compañeros de estudio, también forman parte de las familias y de su sistema de apoyo. Así, el cubano se instituye intersubjetivamente en una red de relaciones familiares, más allá de las personas que viven bajo el mismo techo. Este sostén intersubjetivo, afectivo, solidario, es lo que nos permite subsistir; por ejemplo, ir al médico —nadie va al médico si no tiene un amigo detrás, nadie hace nada si no tiene una relación detrás. Por tanto, nos constituimos en una red de relaciones, y por eso no es la línea de consanguinidad lo que define psicológicamente a la familia en Cuba. A esta la definen relaciones dentro de las cuales están todas aquellas personas que “yo quiero y me quieren”. Y eso es una realidad que se va transmitiendo de generación en generación, porque a un niño se le pide que pinte a la familia, y pinta a miembros que no viven bajo el mismo techo, y pinta a un tío, a un vecino y a un perro; o sea, va incorporando una red de relaciones básicamente afectivas.
- Tienen arreglos familiares plurales. Yo recuerdo que, en las clases de Psicología de la Familia, yo les enseñaba a mis alumnos los tipos de familia, y luego los mandaba a investigar en la calle, a caracterizar familias, y ellos

encontraban cierta dificultad con respecto a familias que les resultaban inclasificables: por ejemplo, una exnuera con una exsuegra que viven bajo el mismo techo. Una es la abuela del niño, la otra es la madre, pero ellas entre sí no son nada y viven ahí por obligatoriedad, porque el hijo de la primera se fue y no iba a dejar a la esposa en la calle; entonces la dejó con la suegra, con su madre. ¿Cómo se llama esa familia? No es nuclear, no es reensamblada; es un arreglo familiar. Todavía no hay nominación en la literatura para todos los arreglos familiares que nosotros hemos ido generando, vinculados sobre todo a las dinámicas de vivienda.

- No son conyugales o de pareja. A veces conviven tres generaciones; por ejemplo, una mujer sola, con su madre y su hijo. La familia conyugal, cuyo principio gira alrededor de la pareja, no es lo más frecuente en Cuba. Ahora mismo se discute si el matrimonio se legaliza, si no se legaliza; pero realmente cuando uno mira las estadísticas de la familia en Cuba, esta no es tan conyugal ni tan matrimonial casada —hay un gran incremento de uniones consensuales—, y a veces también vemos los llamados “hogares sin núcleo”, conformados, por ejemplo, por la abuela y los nietos, sin los padres de estos.

Esto es una realidad que hace que la familia no solo sea diversa, sino que existan muchos arreglos familiares, de tipo conyugal, parental, intergeneracional o circunstancial.

También es importante conocer, de acuerdo con las estructuras de convivencia de niños y adolescentes, con quiénes viven estos. Según el último censo de población y vivienda, que es de 2012:

- No existen estadísticas de cuántas familias homoafectivas u homoparentales hay en Cuba. Sabemos que existen, pero no su número.
- Hay un 49 % de familias biparentales, donde los niños viven con dos figuras, que no necesariamente son padre y madre biológicos: puede ser una madre afín o un padre afín (madrastra o padrastro) —vean cómo han cambiado los términos: ahora se dice “afín”, para evitar la asociación de “madrastra” con la de Blancanieves, y la de “padrastro” con ese trocito de piel que se levanta alrededor de la uña y es muy molesto. Pero fíjense que prácticamente la mitad de los niños cubanos no viven con ambos padres, no viven con dos figuras parentales.
- El 38 % son familias monoparentales, fundamentalmente femeninas (esto registró un incremento entre el censo de 2002 y el de 2012).
- En la monoparentalidad, del 38 %, el 5,40 % son padres, y el resto son madres. Porque la guarda y custodia de los niños en Cuba, salvo excepciones, queda a cargo de la madre. Por lo tanto, generalmente, se produce un

cierto distanciamiento físico del padre, y una exigencia de pensión alimentaria. Ahora se está tratando de revisar la responsabilidad parental, de modo que no ocurra que uno cuide y otro pague. La responsabilidad compartida es una opción necesaria, porque las madres cuando se separan se quedan a cargo de los hijos, se sobrecargan y también se empobrecen. Evidentemente, una madre con una pensión mísera —porque el padre no puede dar una pensión más alta— se vuelve una persona altamente demandante de ese padre. Dada esa situación, es mejor llegar a otros conciertos de custodia compartida, para que estas cosas no se den de esta manera.

- Un 13 % de los niños en Cuba (¡suena pequeño, pero son 20 000 niños!) viven solos con sus abuelos. (Por eso no entiendo la furia actual por la patria potestad, en un momento en que lo que estamos es tratando de rescatar a los padres para que se ocupen de sus hijos. Porque hay mucha negligencia o mucha prioridad de otras cosas, que no necesariamente son la permanencia, la atención, la presencia incondicional que necesita un niño para crecer). La figura con la que más vive un niño cubano es la madre, y en segundo lugar la abuela materna. Ese es el vínculo más estable que tienen los niños cubanos a lo largo de su desarrollo.
- Las mujeres encabezan cerca de la tercera parte de los hogares cubanos. A veces esas mujeres están bajo una ideología patriarcal. La estructura las ha sobrecargado, les ha sobreexigido; son mujeres que tienen que poder con todo: hay un aumento creciente de jefatura femenina del hogar en Cuba.
- La iniciación sexual es temprana. Debido a ello, muchos niños nacen cuando la madre es adolescente, o ya después de un período de tiempo suficientemente largo como para que haya una gestación tardía. Por eso hay mucha infertilidad después, porque hay un largo camino para salir embarazada, y se hacen muchos abortos y se toman muchas medicinas, y hay una infertilidad tardía. Ahora existe una tendencia a buscar la inseminación asistida, para lo cual hay largas esperas; porque precisamente los niños nacen en dos etapas reproductivas de riesgo de la madre: o en la adolescencia o pasados los treinta años a veces. En Cuba, aunque la iniciación sexual es temprana, la manutención de los jóvenes dura hasta los treinta años; hay una emancipación tardía. Esto produce una cierta dificultad en cuanto a las uniones consensuales.
- Cuba es uno de los países con más alta tasa de divorcios de América Latina, con 53,3 por cada 100 parejas. Esto en matrimonios legales, porque hay un subregistro de uniones consensuales —que se supone sean altas—, pero no de separaciones. Estamos hablando de que más de la mitad de las

personas que se casan en Cuba, se separan en dos momentos importantes: cuando ya tienen el primer hijo, y a veces después de veinticinco años de casados. Es curioso que la gente se separa después de veinticinco años de matrimonio, debido a fenómenos como la *titimanía* empresarial, las misiones y las infidelidades en misiones, los cambios de trabajo, la vida empresarial y la emigración.

- Las estructuras familiares no siempre son basadas en un eje matrimonial, sino que a veces son intergeneracionales o están dadas por realidades de obligatoriedad, y tienen altos niveles de dependencia y vulnerabilidad. Por ejemplo, las madres que cuidan a una anciana, y que por razones de trabajo no pueden estar en la casa al mediodía, generalmente responsabilizan a su hijo adolescente con que le dé el almuerzo a su abuela. Por lo general, los adolescentes en Cuba cuidan de sus abuelos, y deben atender también situaciones adultas, porque la familia cubana en este momento tiene altos niveles de dependencia de unos miembros en relación con otros, por situaciones económicas, diferencias de edad, envejecimiento, necesidades de cuidado. Es por ello que actualmente se habla de una crisis de cuidado en la familia: hay más personas para cuidar que gente que cuida. Generalmente, hay un hijo que se queda cuidando de sus padres, y es a ese al que está protegiendo ahora el Código. El nuevo código introduce una ventaja para el que cuida; ahora hay una cierta protección para aquel que más invierte, que más cuida, que más sacrificó su vida para el cuidado de sus padres.
- Según estudios, todavía la sobrecarga de trabajo de la mujer es alta, y por eso se están tratando de buscar, en el Código, medidas de protección a las cuidadoras: que la mujer que cuida, en algunas situaciones, sea remunerada.
- En Cuba hay más familias de ciclos vitales tardíos que familias en iniciación. Los ciclos vitales tardíos necesitan más cuidado, más subsidio, más protección del Estado, más políticas sociales de apoyo, más instituciones que ayuden. Por eso la tercera edad, o el envejecimiento, va camino a situaciones de vulnerabilidad, de empobrecimiento, de crisis de cuidado. Ahí hay una realidad social complicada desde el punto de vista de las necesidades de estas familias. El nuevo código introduce un conjunto de realidades no discutibles; por ejemplo, que la familia cubana ha incrementado miembros que hay que proteger. Con toda esta presencia de los adultos mayores, un código de la familia que no hable de los adultos mayores es imposible.

Evidentemente, hace falta incrementar la protección a la niñez, la adolescencia y la juventud, porque hay situaciones de vulnerabilidad. En

Cuba, aunque los niños son protegidos por políticas de Estado, existen muchas familias con situaciones donde el niño está en situación de vulnerabilidad. De hecho, la protección a la tercera edad y a la infancia es algo que ha visibilizado el Código.

- Respecto a la multiparentalidad, el Código permite repensar y reconceptualizar nuestro propio concepto de familia, que es muy estrecho, restringido, pegado a la sangre, muy hematológico. Y hay muchas familias que no son de sangre, que son por adopción, pertenencia, incorporación a mi identidad, y no necesariamente tiene que pasar por la sangre; hay hijos que no pasan por la sangre y son hijos; no los parimos, pero son hijos.

Entonces, hay un reto a los humanos, que es extender nuestra capacidad de amar (y eso es un reto también hasta para la teología): amar o querer aquello que es diferente, lo que no es propio, lo que no me pertenece, con lo que no me identifico en línea directa. Es un gran desafío amar lo distinto, amar a otra persona, a lo que verdaderamente nos resulta incómodo.

Aún más, el Código nos invita a repensar la familia, a desmontar mitos y prejuicios arraigados en la cultura patriarcal, de lo que es una madre, de lo que es un padre, de lo que es una pareja, de los papeles y lugares que cada uno tiene que desempeñar. Así, le da una puñalada a la cultura patriarcal, y eso por supuesto que levanta muchas ronchas. También nos invita a potenciar nuestra cultura de derechos, pues el cubano tiene muy poca cultura de derechos. En determinadas situaciones, la familia no busca un abogado para que la represente, sino que va a un psicólogo para que la oriente. Porque en Cuba hacer una demanda es algo mal visto, al menos en la cultura familiar.

Con todo esto como trasfondo, creo que el Código tiene que ir acompañado de unos dispositivos educativos y de orientación familiar, de programas de educación familiar. Nosotros tenemos una sociedad medianamente instruida, pero malísimamente educada. Hay muchas cosas que yo veo en consulta que son problemas de educación, de falta de respeto elemental. Se crea, entonces, un conflicto por unas dinámicas donde tenemos muy escasa cultura para las relaciones interpersonales. Por lo tanto, debemos ayudar a la población a tener niveles de habilidad, herramientas psicológicas para relacionarse y amar. Porque hay amores que oprimen, hay amores que discriminan, hay amores que son prejuiciosos, que excluyen a determinados seres humanos por determinada condición.

Si Dios es amor, el amor debe ser liberador, no un amor opresivo, que daña, que se base en excluir a los demás. Entonces esta invitación de la que hablamos, de repensar el afecto y el amor, es un momento social más allá de los abogados, un momento para decir cuál es el amor que estamos defendiendo y cuál es el

que vamos a defender en este Código; y nos invita a revisar una nueva moral para la familia, porque la moral patriarcal muchas veces es inmoral. ¿Por qué nos alarman tanto algunas cosas y otras no? ¿Cuál es la moral que estamos defendiendo, si convivimos con la violencia, con los abusos sexuales infantiles, con los abusos a la tercera edad, con las infidelidades, donde muchas personas son infieles e invitan a sus hijos a conocer a su otra pareja? ¿Eso no hace daño? ¿Solo hace daño la idea de la homofobia? ¿Eso sí es moralmente repudiable? Como si en última instancia la orientación sexual determinara la condición moral de la persona. Entonces, ¿qué es lo que nos alarma? ¿En nombre de qué moral es la que estamos defendiendo este Código o lo estamos censurando? ¿Cuál es la moral que tiene de fondo esta censura?

Tenemos que repensar una nueva moral, basada en un amor que no dañe, que respete, haga bien; en un amor que no sea tramposo, ni oprima. Esa es la moral que estamos defendiendo, y la que seguramente ustedes tienen el gran desafío, como iglesia, de defender. Porque la moral cristiana burguesa, es una única moral para un único modelo de familia. Nada más se piensa la moral desde ahí; todo lo que no esté ahí es inmoral, todo lo que no sea hombre-mujer, matrimonio legal para toda la vida, sexo para reproducir, es inmoral. Es una moral encapsulada en una ideología. Es moral o está bien lo que está ideológicamente pautado. Incluso, en esa supuesta familia natural, moral, normal, ¿cuántas inmoralidades hay por debajo del tapete, cuánta doble moral se desarrolló —una para el hombre, una para la mujer—, cuántas morales dobles existieron de esa pulcra moral que se congeló como la que era?

Creo que por primera vez en la sociedad cubana nos estamos cuestionando determinadas cosas que, por supuesto, son interesantes de aceptar. Entonces, el nuevo código reconoce, acepta, respeta las diversidades familiares. Les da sombilla a todas las realidades y diversidades familiares, que merecen respeto, consideración, derechos y una protección.

Llevo cuarenta años atendiendo familias en Cuba, y les puedo decir que el 1 % de las que he atendido son las que tienen estas realidades homoafectivas. Pero sucede que esas familias no se pueden insertar en relaciones trigeneracionales, porque las generaciones anteriores no las aceptan. Si bien un par de novios heterosexuales se cuela en la casa de los padres rápidamente, y esas uniones consensuales conviven perfectamente con las generaciones anteriores, la pareja homoafectiva no tiene ese derecho. Primero porque no la acogen en su familia de origen, por lo que tienen que alquilar y viven en espacios que ellos mismos se procuran; y después que ya llevan diez o quince años juntos en ese espacio y han creado determinados bienes —porque esas personas trabajan mucho para poder sostenerse, porque nadie las apoya ni las ayuda—, si a uno

le pasa algo, viene la familia y le expropia todo, porque la considera una pareja de dudosa credibilidad, y esta nunca va a ser la pareja oficial, nunca la familia los acoge como una pareja oficial. Entonces hay que dar protección a esas personas —digamos que un 10 %, pero que ahora tiene visibilidad— que han vivido toda la vida en la invisibilidad, en sus guaridas, como se muestra en la película *Fresa y chocolate*.

De diversos modos, muchos se alarman con los temas del vientre solidario, de la donación de óvulos, etc. —excepcionalidades que se van a ir manejando de a poco con un sistema de apoyo del Ministerio de Salud, que todavía ni ha empezado a hacer la regulación de la fecundación asistida—, y piensan que esta es una pendiente resbaladiza: la destrucción de la familia. No, la familia en Cuba va a seguir siendo como es, y va a tener más derechos. Aspiramos a una familia que sea comunidad de amor y solidaridad, el lugar por excelencia donde se garantice la dignidad plena, el desarrollo integral y el bienestar de sus miembros, y donde la diversidad no se vuelva fragilidad y vulnerabilidad. No existe un modelo natural ni universal ni organizador, sino que todo tiene un sentido y un significado para el tiempo histórico. De ahí la aceptación del derecho a la diversidad de opciones para formar parejas: preferencias sexuales, raciales, culturales.

También es importante notar que en el nuevo código hay una mayor visibilidad y conciencia social de la violencia intrafamiliar. Esto es un gran aporte, al incorporarla como figura legal. Porque en Cuba la violencia no está legalmente penalizada; hay impunidad para la violencia, para el abuso sexual infantil...

Pero el desarrollo familiar en Cuba no depende solo de un nuevo ordenamiento jurídico. Hay que desarrollar políticas públicas, la economía, más educación, más cultura, más derecho, más desarrollo de las ciencias sociales.

Queremos dejarles a las nuevas generaciones un mundo donde las familias no sean espacios de opresión y sometimiento, sino el lugar por excelencia donde se garantice la dignidad plena, el desarrollo integral de sus miembros y el bienestar. ♦

Familias e iglesia



GLENDAL. MARTÍNEZ CABRERA: El trabajo con las familias es hoy uno de los retos mayores que tenemos como comunidad de fe, sobre todo para iglesias como la nuestra, la Iglesia presbiteriana-reformada, donde la propuesta ética se superpone a concepciones dogmáticas y moralistas de la vida de fe. La familia, como mucho se ha dicho por estos días, es ese espacio nuclear de afectos, donde encontramos soporte, apoyo y protección. Desde nuestra mirada como iglesia,

las familias son la base de nuestras comunidades, pues aun cuando solo un miembro de ella asista regularmente a nuestros espacios, estamos en función de las necesidades del resto: la mamá, el abuelito, la nieta, la hija embarazada... La iglesia, como espacio de confluencia, recibe constantemente a familias con diversas características y problemáticas, y desempeña un papel fundamental en el acompañamiento de muchas situaciones complejas y dolorosas, pues la realidad muestra constantemente los daños, muchas veces permanentes, que deja la disfuncionalidad de muchas de las familias que nos rodean.

Hemos llegado a este 2022 con un lastre significativo de herencias patriarcales, de prejuicios que dominan los hilos de la mayoría de las estructuras familiares; sin embargo, muchas personas han logrado quitarse los velos de la opresión en este sentido, y hoy tenemos una sociedad cubana conformada por una multiplicidad y diversidad de modelos familiares, los cuales deben ser tenidos en cuenta en cualquier tipo de pastoral de la familia que planifiquemos en nuestras iglesias.

Concretamente estamos ante un momento histórico para nuestra nación con el nuevo Código de las Familias. Muchas personas serán beneficiadas y nuevas familias se formarán en la libertad y protección que el Código propone. Sin embargo, será largo el camino que nuestra sociedad deberá recorrer para que, una vez aprobado, se implemente de manera correcta y, sobre todo, se comiencen

a apreciar cambios significativos en los imaginarios simbólicos de nuestra gente, que carga con siglos de invisible dominación patriarcal.

En medio de esta realidad, ¿cuáles serían los principales desafíos de la iglesia? Les compartiré algunas visiones desde mi experiencia en el trabajo con jóvenes, a partir de algunos ejemplos concretos.

Ejemplo 1: Joven de 19 años, negro, gay, forma parte de un núcleo familiar junto a su mamá y su papá en un barrio marginalizado. En los últimos años ha sido víctima de violencia por parte de su padre, que no puede entender su orientación sexual. La iglesia ha sido, para él y su mamá, refugio, espacio de acogida y sanación. Si bien este rol de la iglesia es necesario, no cambia la realidad familiar a la que constantemente se debe enfrentar este joven. Entonces, ¿cómo combinar la labor pastoral de protección, acompañamiento y oración, con una labor educativa de sensibilización, una búsqueda de alternativas para la resolución de conflictos familiares, un trabajo con padres, madres y otros familiares que dañan la integridad física y emocional de sus familiares, y al mismo tiempo realizar un trabajo con toda la comunidad que impida la reproducción de estas situaciones?

Ejemplo 2: Joven de 20 años, huérfana de padre, que queda viviendo con la abuela a partir del segundo matrimonio de su mamá. Se enfrenta a una dinámica familiar compleja, ya que su mamá no satisfacía sus necesidades materiales ni emocionales. Deja de asistir a la iglesia a la que iba desde muy pequeña, y solo regresa años después a espacios que se convocan desde los jóvenes. Afirma, como testimonio, que su única familia es ese grupo de jóvenes. Una vez más, la iglesia como espacio de refugio, pero sin lograr transformar la realidad familiar de la joven.

Estos ejemplos nos muestran algunos de los desafíos que tenemos como iglesia en el trabajo con las familias.

- No basta el trabajo con las víctimas de las disfunciones familiares. Es necesario una incidencia directa en el círculo familiar, que genere transformación del contexto hostil y brinde herramientas para empoderar a las personas victimizadas.
- En el trabajo con las familias, es necesaria la formación desde la perspectiva de género, para desmontar la estructura patriarcal que rige la organización y las dinámicas familiares, y deja en desventaja a una parte de sus miembros.
- También es fundamental la articulación con otros actores de la sociedad que puedan contribuir como mediadores legales cuando así se requiera,

o brinden asesorías tanto a las familias en cuestión como a las personas responsables de guiarlas desde la iglesia.

- Desde la propia educación cristiana, nos corresponde deconstruir visiones patriarcales de la familia, y establecer pautas educativas que aboguen por la justicia, la equidad y la plenitud, desde la ética inclusiva de Jesús.

Aunque la experiencia que les comparto es específica de mi cercanía con un grupo de jóvenes, lo cierto es que todos los que integran nuestras comunidades están impactados por sus realidades familiares. Por esta razón, más allá del trabajo específico que hagamos con familias disfuncionales o personas que están en medio de graves conflictos, sería importante hacer una labor formativa que abarque a todos los grupos de la iglesia, para reconstruir relaciones familiares y sociales más sanas, capaces de erradicar prejuicios, abusos de poder o violencias patriarcales, intereses materiales, y que esa misma experiencia de amor y justicia que sentimos de Dios, sea lo que rija las relaciones que establecemos con nuestros familiares.

En base a lo anterior, debemos reconocer una piedra angular que marca la posibilidad de enfrentar estos desafíos, y son las personas que tienen bajo su responsabilidad la pastoral educativa de la iglesia: una pastoral que no se limita a un espacio educativo específico, sino que impacta toda la vida comunitaria. Ahora bien, estas personas traen a nuestras comunidades una historia de vida con su propia realidad familiar, que condiciona, como es lógico, la labor que realizan, aun cuando su formación teológico-pastoral, su vocación y su fe, los muevan a cumplir esta tarea. En este sentido, la experiencia nos ha mostrado que la fe, la vida comunitaria, incluso la formación cristiana en sí misma, no nos exonera muchas veces de prejuicios o preconcepciones que heredamos (discriminaciones raciales, homofobia, identidad de género, etc.). Por tanto, es urgente y necesaria la sensibilización, en principio, de quienes llevan adelante los procesos de formación en las comunidades de fe.

La persona que forma debe tener principios éticos en consonancia con los valores del evangelio: de justicia y amor sin condiciones, respeto a las individualidades, la no exclusión bajo ningún concepto, la equidad y responsabilidad por la plenitud de vida de quienes nos rodean.

Es deber de la iglesia, de los centros de formación teológica y de todos los espacios formativos, tener en cuenta estos valores en relación con las personas que están al frente de las comunidades.

Si logramos que quienes realizan esta labor, tengan no solo la preparación bíblico-teológica, sino la sensibilidad y la visión amplia de comprender las circunstancias que atraviesan las realidades familiares, entonces haríamos

de las comunidades no solo espacios de refugio y sanación, sino fuentes de mediación, construcción alternativa, facilitación de herramientas para las personas afectadas individualmente, pero también para avanzar por un camino donde todos los modelos de familias sean reconocidos, y tengan una dinámica saludable alrededor de ellos.



ANAYS NODA LINARES: La iglesia es una familia que se constituye a partir del amor y la fe en Dios, y de otros lazos afectivos que median las relaciones entre las personas de esa familia más grande que es la iglesia. Así como asumimos o entendemos que Cuba es un solo país, pero que hay muchas maneras de ser país, lo mismo sucede con la iglesia. Ella es múltiple y diversa, aun entre congregaciones de una misma denominación o familia confesional. Y es que la manera de ser iglesia

en cada lugar está relacionada con las condiciones y la realidad contextual de ese lugar, lo cual necesariamente debe tenerse en cuenta por la iglesia de que se trate al cumplir con su comisión, como cuerpo de Cristo, de proclamar la buena nueva del evangelio de Jesucristo y su proyecto de libertad, justicia y paz para la humanidad.

Para poder ejercer su comisión, la iglesia —en nuestro caso la iglesia cubana— no puede desconocer que cada congregación local está en relación con su contexto específico, y dentro de esa realidad más cercana, tampoco puede ignorar los diferentes modelos de familia y sus necesidades, conflictos y desafíos.

El reconocimiento y aceptación de dichos modelos —donde conviven las personas que integran las congregaciones—, es parte de los contenidos que la iglesia debe mirar para actualizar su comisión. Aunque este es su mandato permanente, para cumplirlo debe actualizarlo, teniendo en cuenta los principales desafíos sociales, por los cuales también debe dejarse interpelar si quiere desarrollar de manera integral su vocación de servicio y anuncio del evangelio de Jesucristo.

Y uno de los desafíos que la sociedad cubana enfrenta hoy se está dando en el ámbito de las familias y la disputa por la aprobación o no del Código de las Familias, en la que la iglesia ha tenido un notable peso.

Además, la familia, entendida no como un modelo en particular, sino como las maneras diversas de que se ha servido la humanidad para organizarse y vivir, es el resultado de la humanidad diversa que somos, y es hacia esa humanidad —como parte de la creación— hacia la cual está enfocada la comisión de la iglesia como cuerpo de Cristo.

En este entramado, la formación teológica es fundamental, porque construye y ofrece las concepciones desde donde la iglesia parte para realizar su comisión (ministerio educativo, teología), al tiempo que permite colocar otros contenidos y saberes relacionados, en este caso con las familias. De igual modo, resulta claro que la formación teológica ofrece no solo los contenidos, sino también las metodologías para las prácticas eclesiales.

Al estudiar en miembros de mi congregación cuánto o cómo la iglesia ha influido en su manera de ser familia, encontré los siguientes resultados:

- Identifican a la iglesia como esa gran familia donde pueden ser, expresarse y apoyarse.
- Reconocen a la iglesia como una continuidad de la familia.
- Ven la iglesia como una oportunidad de abrirse a nuevos horizontes.
- Reconocen que se da un proceso muy rico entre la iglesia y la casa; llevan lo que comparten en la familia de la iglesia a la familia que está en casa y viceversa.
- Comentan cómo a través de lo aprendido en la iglesia han podido influir en las relaciones y la convivencia con el resto de su familia.
- Formar parte de la iglesia les ha permitido apropiarse de valores (amor, paciencia, aceptación, perdón, respeto), y facilitado la convivencia con los otros miembros de la familia, aunque compartan criterios y opiniones diferentes.
- La iglesia no les ha excluido por convivir en el seno de su familia con personas que tienen otras creencias religiosas. (Una persona me decía que su familia milita en la religión yoruba; sin embargo, el formar parte de la familia de la iglesia le ha permitido llevar a su casa cierto nivel de conocimiento y entendimiento para convivir en paz).
- Reconocen a la iglesia como una familia donde llegar, compartir para nutrirse, fortalecerse, y luego ofrecer a su familia lo aprendido en la iglesia.

Estos comentarios nos sirven para apreciar el papel que cumple la iglesia en la vida de estas personas, y cómo influye en sus modos de convivencia y de ser familia, lo cual es posible por la formación teológica que han recibido en la congregación.

Y es también desde estos testimonios, pensando en estas familias, desde donde me atrevo a presentar algunos desafíos que considero interpelan a la formación teológica, especialmente la de este Seminario, que es la que conozco y de la que he sido parte:

- Producir o sistematizar una hermenéutica bíblica que pueda iluminar las diferentes realidades de las familias coexistentes en la iglesia, de manera que les permita a estas familias contribuir al reinado de Dios. (Las interpretaciones de los textos en ocasiones no se corresponden o no son suficientes para iluminar los diferentes modelos de familia presentes en las congregaciones).
- Intencionar la formación bíblico-teológica y pastoral en relación con las familias, no solo para quienes tienen una vocación pastoral, sino para las personas que en la iglesia tienen roles de acompañamiento y roles educativos específicos.
- Que la formación teológica como concepción a la hora de conformar los currículos y programas, se deje interpelar por el contexto y se retroalimente de manera más profunda de las experiencias de fe de las comunidades locales.
- Desarrollar herramientas que aporten datos de la vida de nuestras congregaciones, de manera que tributen cualitativamente a la formación teológica, porque esta siempre regresa a las comunidades.
- Articular la teología con otras ciencias sociales que apoyen y sustenten los contenidos que abarca la formación teológica, especialmente los relacionados con las familias.
- Contar para la formación teológica con un diagnóstico de la realidad que se actualice sistemáticamente.
- Encontrar herramientas que faciliten la formación de la familia pastoral en el tema específico de la familia, y le sirvan de soporte en el proyecto pastoral que desarrollan.
- Compartir herramientas y materiales producidos en el propio SET, que puedan ser utilizados para la formación en las comunidades locales.



JORGE GONZÁLEZ NÚÑEZ: Pensé que debía hablarles acerca de mi experiencia personal. Creo que es muy interesante cuando uno la comparte, porque uno también se enriquece y ayuda a reafirmar los distintos liderazgos presentes dentro de la iglesia. ¿Y qué es la iglesia sino también una familia? Porque las iglesias son familias, y en la medida en que podamos construir iglesias que sean familias, vamos a hacer que las personas sientan que hay un vínculo más sincero, más

fuerte, más real con la iglesia, más allá de dogmas y tradiciones: en la manera en que estos se concretan en la experiencia de las personas. A partir de ahí, quiero

hablar de cómo he experimentado esta sensación de ser familia-iglesia, tanto en mi vida personal como en nuestros espacios ecuménicos.

Soy de Cienfuegos. Mi experiencia está vinculada a la tradición episcopal, y cuando yo decidí militar en la iglesia, estar todo el tiempo entregado, ahí empezaron los conflictos. Lo primero fue mi relación con otro muchacho, también cristiano, que se mudó a vivir conmigo en Cienfuegos. ¿Cómo íbamos a enfrentar esto?, porque para nosotros ir a la iglesia era una necesidad. La iglesia era parte de nuestra vida y no se la podía negar a él, ni quería negarme a mí la experiencia de vivir como pareja, como familia dentro de la iglesia. Y así empezó un largo camino con muchas historias, a veces graciosas, otras un poco difíciles. Creo que lo que marcó la diferencia fue que mi iglesia —para ponerlo un poco en contexto— no tenía una formación en cuanto a género, pero era una comunidad abierta a aprender; por lo menos lo demostró así.

En ese caminar, pasaron cuatro espléndidos años, donde los dos teníamos un liderazgo importante dentro de la iglesia y donde esta nos reconocía como una familia. Yo creo que esa capacidad de inclusión fue la que permitió que no hubiese una ruptura dentro de la iglesia. En ocasiones hemos visto casos donde solo por eso las personas rompen su vínculo con la iglesia, y así estas pierden personas muy valiosas, entregadas al servicio y al ministerio.

La otra experiencia tiene que ver con la familia. La primera vez que yo estuve en este Seminario, que entré en este salón, había un taller nacional del Movimiento Estudiantil Cristiano y estaban compartiendo muchos jóvenes de distintas denominaciones. Eso me marcó; yo no tenía idea de lo que era el ecumenismo, esa relación que se establece con otras personas de distintas tradiciones de fe. Es un punto muy importante que quiero resaltar, porque precisamente dentro de la casa se ven estos conflictos entre diferentes tradiciones. Y muchas veces en las iglesias no nos preparan para esto, para sobrellevarlos, aun cuando estas tradiciones de fe sean cristianas.

En todo caso, no solo tenemos la necesidad de cambiar imaginarios, sino también las estructuras que discriminan. Podemos tener personas muy preparadas que están conscientes de los valores ético-feministas cristianos, pero si no hay una estructura que cambie, si la iglesia no cambia, eso no tiene un resultado definitivo. El Seminario tiene un rol muy importante en la formación de pastoras y pastores que se formen con esa visión de cambiar el imaginario y transformar las realidades de las comunidades eclesiales. La iglesia contribuyó mucho a esos estereotipos. Eso imaginarios han entrado por la discriminación. La ética cristiana nos tiene que llamar a asumir esa responsabilidad y a ser líderes y lideresas que apoyen que estos cambios ocurran.

El reverendo Gilberto Junco, pastor de la iglesia episcopal en Cienfuegos, siempre decía que en cualquier momento nuestra iglesia se iba a llenar, porque en las iglesias conservadoras y fundamentalistas hablaban tan mal de nosotros —más de nosotros que de Jesucristo— que en cualquier momento la iglesia estaría llena. Les digo esto por el tema de la violencia que también se da en las redes sociales, o redes antisociales, como también les podemos decir. Eso lo experimenté a raíz de una pregunta que me hicieron sobre lo que pensaba del Código de las Familias desde mi experiencia como cristiano, y yo la di, y al momento empezaron muchísimos bombardeos y mensajes por Facebook, diciéndome que si el castigo de Dios, que si la familia original... Ahí también tenemos otro desafío como iglesia: no fomentar la cultura del odio que se da en las redes sociales.

Otra cuestión relacionada con las iglesias conservadoras y fundamentalistas es que han crecido mucho, quizás porque han logrado lo que muchas de nuestras iglesias a veces no logran: llenar vacíos y carencias espirituales o materiales, estar cuando las personas más lo necesitan, compartir lo poco que tienen. Puesto que la iglesia ha sabido acompañar a las personas en momentos difíciles, terminan siendo familias para ellas, y luego tanta gente se compromete con la visión de esas iglesias. Y nosotros a veces, desde lo teórico, hablamos mucho de la familia, del amor, de la inclusión, pero en realidad nos cuesta mucho trabajo ser una verdadera familia como iglesia.

Ahora estoy viviendo aquí en Matanzas y ando buscando una comunidad de fe donde insertarme. He tenido una especie de año sabático para pensarme esta transición, y comparto esta experiencia porque lo que estoy buscando no es afinidad con la tradición episcopal, que es muy importante para mí. No busco tanto eso como una iglesia que de verdad sea familia, que de verdad acoja, que sea capaz de acompañar en los procesos de la vida que tiene una persona, en los momentos buenos y en los momentos malos. Las personas no siempre van a buscar iglesias por la tradición, sino por la capacidad de acoger, de amar, de transformar, un camino que no está exento de dificultades, sino todo lo contrario. La iglesia tiene también que dejarse transformar, ser familia dentro de la comunidad de fe.

El pastor Gilberto Junco dice también que no podemos ser cristianos de domingo *en* domingo, sin ningún vínculo con lo que pasa en la iglesia o en la sociedad, sino cristianos de domingo *a* domingo, donde todo el tiempo estemos en función de lo que pasa en el barrio y lo que pasa en la iglesia.

Esto es un poco lo que puedo contarles, desde mi experiencia, sobre lo que creo y siento acerca de la relación entre familias e iglesia. ♦

Importancia de la formación de valores en las familias

Ofelia Ortega Suárez



La palabra “valor” viene del latín *valere* (fuerza, salud, estar sano, ser fuerte). De los valores depende que llevemos una vida grata y alegre en armonía con nosotros mismos y con los demás; una vida que valga la pena ser vivida y en la que podamos desarrollarnos como personas.

En el seno de la familia no solamente nacemos, crecemos y nos desarrollamos, sino que también vamos adquiriendo las primeras nociones de la vida. Nuestros primeros conceptos morales los incorporamos a través de relaciones afectivas con los adultos: vivencias de amor, respeto, justicia y solidaridad, o en su defecto, si se carece de estas influencias socializadoras, se acumula un déficit o deterioro moral. La formación ético-moral surge y se sedimenta en la familia.

La incorporación de los valores a nuestras vidas nos hace comprender que todo lo que existe es por algo y para algo, y que cualquier ser, por pequeño o vulnerable que sea, tiene su sentido y su razón de ser, es decir: vale. Los valores funcionan como elementos básicos para el quehacer axiológico de la ética.

Nuestra orientación en la pastoral de las familias ha de incluir siempre nuestras

contradicciones entre el *decir* (la instrucción y la educación) y el *hacer* (las prácticas cotidianas de la vida familiar). A veces el *hacer* afecta la comprensión y el entendimiento del *decir*. Cuando esto sucede se dificulta el recibir y practicar los valores que tratamos de comunicar y enseñar.

El doctor Luis R. Bombino hace referencia en sus escritos a la necesidad de “fomentar ‘una cultura del espíritu’, que propicie la formación de un valor como la espiritualidad”.¹ No sé si hemos observado cómo la palabra espiritualidad es usada ahora continuamente por los líderes de la nación cubana cuando se menciona el trabajo que hay que realizar en los barrios más humildes que experimentan necesidades materiales y espirituales. Siempre pensamos que la espiritualidad es uno de los mensajes más importantes de las iglesias y las instituciones teológicas, pero la pandemia de la COVID-19 nos trajo de vuelta las necesidades espirituales de cada ser humano. Además, estos dos años difíciles, encontrándonos cada día con la enfermedad, la muerte y el aislamiento, también nos permitió ver que el componente afectivo está unido estrechamente con los valores que aprendemos y practicamos. Hoy hablamos en Cuba de la necesidad de “poner el corazón” en todo lo que hacemos. Este es el mensaje principal de los escritos en la obra martiana. Sabemos que conocemos la justicia no solo por la razón sino también por el corazón.

Y si volvemos a las enseñanzas del mensaje de la Biblia, encontramos que allí también el amor es la propuesta central en Juan 3,16. Por su parte, en Gálatas 5,22 encontramos nueve valores o virtudes que el apóstol Pablo identifica como “el fruto del Espíritu”: la necesidad de cultivar la alegría, la paciencia, la amabilidad, la bondad, la fidelidad, la humildad y el dominio propio.

Valores del reinado de Dios para la edificación de las familias

El teólogo cubano Sergio Arce, a quien tanto debemos, afirma en uno de sus artículos que “la construcción del socialismo es un proyecto ético, y, por lo tanto, tiene que ver directamente con los valores”.² En ese formidable texto, Arce recuerda los valores que hemos recibido de nuestros próceres, forjadores de nuestra nacionalidad, donde la justicia se convirtió en “ese sol del mundo moral”. Arce señala en este análisis, que la justicia es el valor normativo para la determinación y jerarquización de los demás valores. También hay que añadir que el valor justicia siempre está estrechamente unido al valor amor, para el logro del mayor valor que es la plenitud de la vida misma, liberada de prejuicios, exclusiones, injusticias, violencia y pobreza extrema. Reconocemos que es necesario el tema de los valores para la convivencia humana.

Sabemos que Dios es la fuente de la ética y los valores, porque Dios es amor (1 Jn 4,8), y también es gracia y perdón (Ex 34,6; Lc 15,11-32). Félix Varela afirmó: “¡Qué feliz sería la sociedad, si poniendo freno a las pasiones y obedeciendo a una ley divina, se guiasen los hombres por los sentimientos de justicia y de amor mutuo!”.³ También san Agustín dejó una frase extraordinaria, que el teólogo latinoamericano José Míguez Bonino recogió en su libro *Ama y haz lo que quieras*. Los “valores del reinado de Dios” están estrechamente vinculados con el concepto bíblico-teológico de la justicia. La proclama del reinado de Dios o sociedad nueva lo concreta Jesús de Nazaret en las bienaventuranzas, especialmente en las ocho que presenta el Evangelio de Mateo (5,3-10). Frente a la falsa felicidad que promete la sociedad injusta, basada en la riqueza, rango social y el dominio sobre los demás, la proclamación que hace Jesús en las bienaventuranzas (dichosos), muestra que la verdadera felicidad se encuentra en una sociedad justa que permita y garantice el pleno desarrollo humano.

Hay en el mensaje bíblico el reconocimiento de la dignidad como el fundamento en el que se sustenta el reconocimiento de los derechos humanos. La dignidad humana es la razón por la cual cada ser humano tiene derecho a la vida, la libre formación de conciencia, la libre expresión y cuantos derechos se incluyan en las distintas declaraciones y pactos.

Rescate de valores en la educación teológica para la pastoral

Reconocer el pluralismo familiar en la Biblia

La Biblia nos ofrece un panorama de familias distintas:

- La familia nuclear como la de Eva y Adán y sus hijos Caín y Abel, o la de María, José, Jesús y sus hermanos.
- La familia multigeneracional.
- La familia extendida como la de Abraham, su primo Lot, Sarai, Isaac, Agar e Ismael, y muchas otras del Antiguo Testamento.
- La familia monoparental, con el hijo ausente, como la del hijo pródigo.
- La familia reducida a una generación, como la de Marta, María y Lázaro.
- La familia separada, como la de Agar e Ismael.
- La familia por adopción mutua, como es la familia de la fe. Quizás Ruth y Noemí fueron las primeras.

Esas familias tan diversas pueden enseñarnos mucho sobre nuestras propias familias, sobre todo por la complejidad de las relaciones humanas que hoy encontramos en nuestra sociedad.

Según el doctor Amós López:

existen varios modelos de familias en el testimonio bíblico, [...] todos ellos se circunscriben dentro del sistema cultural del patriarcado, un modelo en crisis y que tampoco responde a las necesidades actuales relativas a la familia. La diversa configuración familiar de nuestros días vuelve insustentable la idea de seguir imponiendo un solo patrón de familia. Por otro lado, la esencia de la reflexión actual en torno a la familia, no radica en el modo en que está conformada sino en el propósito de la familia en sí misma, en la función ética, educativa y social que cumple al determinar valores, comportamientos, afectos, cosmovisiones y el sentido de vida.⁴

Procurar la enseñanza de una hermenéutica bíblica liberadora

En el cristianismo primitivo hay tradiciones que han reforzado una imagen patriarcal de la familia. Una de las que más huellas ha dejado en el cristianismo es la de los “códigos domésticos” (Col 3,18—4,9; 1 P 2,11-13; Ef 5,21-29), textos cristianos sobre las relaciones familiares según el modelo de la casa grecorromana. Estos códigos están insertados en el Nuevo Testamento y han ejercido una gran influencia en la enseñanza que se imparte en las iglesias cristianas para la organización de la vida familiar.

La condición para que una relectura e interpretación de las Escrituras sea válida como Palabra de Dios, es que esté en consonancia con las expresiones liberadoras presentes en la totalidad de la Biblia y con la personalidad de Dios. Las Escrituras necesitan ser liberadas, no solo de las interpretaciones androcéntricas tradicionales, sino también de la tendencia patriarcal de los propios textos. Siempre hay que analizar cuidadosamente aquellas enseñanzas bíblicas que no sean fieles a la presencia del Dios-amor.

Elsa Tamez nos recuerda en su libro sobre la Primera Carta a Timoteo, cómo esta, la Carta a Tito, así como la Primera Carta de Pedro, presentan algunos textos bíblicos donde no se ofrecen palabras de aliento y esperanza a los excluidos, como sucede en otros libros de la Biblia.

En su exégesis bíblica de esta carta a Timoteo, la biblista presenta como ejemplo de estos criterios el texto de 1 de Timoteo 2,11-12: “La mujer aprenda en silencio, con toda obediencia. No permita que la mujer enseñe ni domine al varón. Que se mantenga en silencio”.⁵ Leer estos textos de la Primera Carta a Timoteo y obedecerlos sin discernimiento, y también aceptar los pronunciamientos excluyentes de los códigos domésticos, significa dar un paso atrás, guardar silencio y seguir ideales que en la familia, la iglesia, la sociedad y la práctica cotidiana no tienen cabida.

Promover los cambios para una convivencia familiar amorosa y reconciliadora

El cambio más importante es, quizás, el paso del autoritarismo patriarcal a la autoridad compartida, de la razón autoritaria a la razón dialógica. Al ser más simétricas las relaciones entre los miembros de la familia, se generaliza la cultura del diálogo, que constituye la fuente de legitimación de la autoridad familiar.

Las responsabilidades son igualmente compartidas y las decisiones tomadas y asumidas corresponsablemente. En un clima así, el autoritarismo cede el paso al pluralismo de pareceres y opiniones. El clima ambiente se caracteriza por la tolerancia.

El segundo cambio es el paso del monopolio del saber al saber compartido. La democratización del poder y la democratización del saber corren parejas. Es necesario escuchar a todas las personas que pertenecen al entorno familiar, que incluye, necesariamente, no solo a las personas adultas, sino también a la niñez, adolescencia y juventud.

El tercer cambio que puede llegar a revolucionar la estructura familiar, es el paso de la normatividad del padre o de la madre a la normatividad compartida. La transmisión de valores, normas y creencias no es cosa de una sola persona, sino un asunto de dos o más de dos personas.

El hombre y la mujer tienen un rol que desempeñar en la educación de los hijos, pero hoy, en la sociedad cubana, el mundo afectivo y de cuidado de la niñez y la adolescencia es igualmente compartido por los abuelos, tíos y sobrinos, y también los maestros que ejercen una influencia directa en la formación de valores en las instituciones educativas. La práctica del cariño no es privativa de la madre o del padre, sino que es compartida por las relaciones existentes en el entorno familiar.

Los cambios precedentes deben desembocar en un nuevo compartir, el que tiene que ver con las tareas domésticas. La casa deja de ser el lugar donde la mujer hace jornadas de trabajo agotadoras, y pasa a ser el lugar de encuentro y colaboración de todos los miembros de la familia.

Conclusión

No es posible pretender mantener ningún control religioso sobre el matrimonio y la familia. Le corresponde a la religión, y más concretamente a la fe cristiana, ofrecer un servicio de “acompañamiento” y de “sanación” a la familia. El servicio de acompañamiento supone cercanía de las instancias religiosas (personas y estructuras a la familia), conocimiento empático de los gozos y esperanzas, las tristezas y las angustias de las familias de nuestro tiempo; ofrecimiento de la luz y la fuerza que la fe posee para ayudar a recorrer el camino.

La intervención del factor religioso en la familia se vincula hoy mejor mediante la imagen secular del samaritano, compañero en el viaje, que ayuda a sanar, y no mediante la imagen sacra de la jerarquía religiosa que desde el templo trata de garantizar y controlar las normas y los ritos prescritos a la familia. Por el lugar tan significativo que ocupa la familia en la formación de valores en la niñez, en los jóvenes, en las nuevas generaciones, resulta de vital importancia potenciarla como grupo humano. La familia representa un marco insustituible para fortalecer la moral y los más altos valores en nuestra sociedad.

Concluyo con palabras del teólogo Reinerio Arce, que inspiran nuestra comprensión de lo que debe ser la pastoral de la familia:

Lo que hace a una familia es, sobre todo, el amor, no la mera afección entre los individuos; más el verdadero amor familiar, que establece relaciones de afecto, asistencia y soporte recíproco entre sus integrantes. Lo que hace a una familia es la comunión, la existencia de un proyecto duradero de vida en común. Lo que hace a una familia es la identidad, la certeza de sus integrantes en cuanto a la existencia de un vínculo inquebrantable que los une y que los identifica frente a los otros y a cada uno frente a la sociedad. De esta manera, podemos siempre llevar a la práctica la afirmación teológica esencial de que todos hemos sido creados a imagen y semejanza de Dios, y todos somos hijas e hijos de Dios.⁶ ♦

Notas

- 1 Luis R. López Bombino: “De qué ética hablamos”, en Luis R. López Bombino, comp.: *Por una nueva ética*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2009, p. 11.
- 2 Sergio Arce Martínez: “Valores: un *approche* teológico a una de las problemáticas de la actualidad cubana”, *ARA*, no. 2, La Habana, 1997, p. 29.
- 3 Félix Varela: *Cartas a Elpidio, sobre la impiedad, la superstición y el fanatismo en sus relaciones con la sociedad*, t. I, Carta Segunda, Editorial Cubana, Miami, 1996, p. 60.
- 4 Amós López Rubio: “No hay hombre ni mujer. Las familias en el contexto del reinado de Dios”, en Colectivo de autores: *Valores del reinado de Dios. Valores bíblico teológicos, psico-sociales y económicos que fortalecen y edifican a las familias cubanas*, Instituto Cristiano de Estudios sobre Género / Seminario Evangélico de Teología, Matanzas, [2022], p. 27.
- 5 Elsa Tamez: *Luchas de poder en los orígenes del cristianismo. Un estudio de la Primera Carta a Timoteo*, Editorial Sal Terrae, Santander, 2005, p. 17.
- 6 Reinerio Arce Valentín: “¿Existe un modelo de familia en la Biblia?”, en Colectivo de autores: *Familias de amor e inclusión*, Instituto Cristiano de Estudios sobre Género / Seminario Evangélico de Teología, Matanzas, [2021], pp. 12-13.

Desafíos para el cuidado pastoral de las familias en Cuba

Marianela de la Paz Cot



A nivel mundial, la pandemia ha generado crisis y desesperanza. Las personas se han visto afectadas en muchos sentidos: por el temor a morir, las secuelas de la enfermedad, la pérdida de miembros de la familia, el desempleo, el elevado costo de la vida y la sensación de que no hay perspectiva de futuro.

Debemos reconocer el gran aporte de nuestros científicos, que lo dieron todo para que nuestro pueblo tuviera más de una vacuna segura, incluso para la niñez. Esto ha sido un logro que sin duda ha frenado la pandemia, unido a un personal de salud que ha sacrificado mucho hasta enfermar a veces, en medio de tantas carencias, por salvar vidas.

Sabemos que el bloqueo es responsable de mucho de nuestro sufrimiento. Nuestra vida sigue marcada por la sobrevivencia en medio de la carestía de alimentos y medicamentos. Sin embargo, nos ha dañado también la apatía de líderes en diferentes instancias del Gobierno, que dejaron de lado el sagrado deber de servir a su pueblo; o se cansaron de decir los problemas en las instancias debidas, que se hicieron sordas a esos reclamos. Situaciones que continuaron agravándose,

dañando así la credibilidad de nuestro proyecto social, especialmente en las barriadas más desfavorecidas, entre los más vulnerables.

Esto fue valientemente denunciado por el documental del cantautor Silvio Rodríguez en sus conciertos en los barrios de la capital. Curiosamente fue hecho antes de la pandemia y liberado de la censura siete años después. Imágenes que hablaban por sí solas, provocando indignación en muchas personas ante tanto abandono, indolencia y hasta corrupción. Aunque hoy se esté trabajando en rectificar esta situación de falta de cuidado a los más desfavorecidos por parte del Gobierno, es imprescindible que esas intervenciones en los barrios no se conviertan en “tarea cumplida” de corta duración, pues son problemas más complejos que necesitan análisis y trabajo interdisciplinario.

Queremos estructurar este trabajo en tres partes: en la primera nos referiremos a las raíces bíblicas del término *pastoral*; en un segundo momento, al cuidado como actitud abarcadora más allá de las relaciones humanas, y luego, definirlo en relación con la pastoral desde las visiones más clásicas a las modernas. Por último, reflexionaremos brevemente sobre situaciones de nuestro contexto y los desafíos a la educación teológica desde la teología práctica, y al cuidado y acompañamiento pastoral a las familias.

Bases bíblicas del término *pastoral*

El término *pastoral* tiene sus raíces bíblicas en la función de cuidar el rebaño de ovejas, donde el oficio de pastor era de gran importancia. La subsistencia del pueblo dependía de sus rebaños de ovejas. Por eso la imagen y función del pastor fue reinterpretada y teologizada por Israel, cuya mejor expresión la encontramos en el salmo 23, que presenta a Dios como el pastor por excelencia. “En la concepción veterotestamentaria, hay dos componentes fundamentales: fuerza y afecto. Pastor es autoridad y solicitud, poder y cariño, vigor y ternura”.¹ Por lo que si el pastor dejaba de implicarse con la vida y misión del pueblo, sería criticado y exhortado. Así lo expresan los textos de Jeremías (21,11—23,2), donde se denuncia a los pastores desobedientes, y también de Ezequiel, que es más agudo y condena a los pastores infieles, aquellos que abusando del poder que les fue concedido, dejaron de servir al pueblo. Ezequiel denuncia la injusticia, al tiempo que anuncia el juicio de Dios, quien enviará a su siervo, Jesús, para apacentar, cuidar y reunir al rebaño disperso. Por eso

a partir de las profecías bíblicas contra los pastores infieles de Israel, podemos percibir las dificultades encontradas por los israelitas en atribuir a personas, títulos y designaciones exclusivas de Dios [...] había en Israel una profunda

conciencia del carácter “enteramente otro” de Dios, por tanto no se igualaba a los jefes políticos y religiosos y a los pastores infieles.²

La imagen del buen pastor también está presente en el Evangelio de Juan (10,1-10), donde Cristo afirma ser el buen pastor que ama a sus ovejas, y denuncia los falsos pastores como ladrones que solo vienen a matar y a destruir al rebaño, como asalariados, solo preocupados por sus ganancias. Cristo es nuestro modelo para tener una actitud personal y comunitaria; de servicio, entrega, humildad sin vanagloria: con base en Filipenses 2,5-18, donde Cristo se humilla, al vaciarse de su condición divina para volverse esclavo, haciéndose semejante a los seres humanos. Esta visión cristológica de humildad y exaltación presentada por el apóstol Pablo, debe guiarnos en la vida de fe, al valorar al prójimo más que a nosotros mismos, al mostrar interés genuino por las personas y ser obedientes a Dios, expresando la buena noticia a través de nuestra vida y testimonio, sabiendo, como exhortó Pablo a los filipenses, que la salvación ha sido iniciada pero no consumada, por lo que debemos trabajar sin descanso en medio de una “generación perversa y depravada” (v. 15), siendo íntegros.

El cuidado como actitud y su relación con el cuidado pastoral

Según Leonardo Boff, cuidar, más que un acto, debe verse como una actitud. Por lo que va más allá de un momento de atención, de desvelo. Podemos identificarlo como una actitud de ocupación, preocupación, de responsabilidad e implicación afectiva con el otro.³

El teólogo brasileño nos exhorta a poner el cuidado en todas las cosas, “conceder el derecho de ciudadanía a nuestra capacidad de sentir con el otro, de tener compasión con todos los seres que sufren, humanos y no humanos, de obedecer más a la lógica del corazón, de la cordialidad y de la gentileza, que a la lógica de la conquista y al uso utilitario de las cosas”.⁴

Vivimos en un mundo frágil, donde cada vez más se afecta y compromete la vida del planeta. Todos los días nos impactan noticias de daño al medio ambiente, que se traducen en deterioro de la vida, marcado por un producir y consumir sin respeto a la naturaleza. Este camino lleva a la destrucción de nuestro planeta, que al ser nuestra casa común, también lleva a nuestra destrucción como seres humanos, convertidos en sus peores depredadores. Por otro lado, el descuido y el abandono llevan el germen de la despreocupación por otros seres humanos en vulnerabilidad, los que no califican como consumidores, un sector inmenso de la población mundial, los más pobres

y excluidos, necesitados de políticas públicas que les permitan vivir con dignidad. Esta situación no pertenece solamente a la sociedad capitalista, también podemos ver esos gérmenes progresando en nuestro contexto social, donde el descuido, abandono y despreocupación pueden dañar severamente a familias más desfavorecidas.

En nuestro mundo ya dañado por una profunda crisis económica, la migración aparece como una posibilidad de mejorar la situación de vida, y las familias se ven obligadas a separarse. La pandemia de la COVID-19 profundizó más las desigualdades económicas en todo el mundo. Los imperativos de la sobrevivencia marcan las relaciones afectivas, que se rompen con facilidad porque los proyectos cada vez son más temporales y menos a largo plazo. Por eso el aumento de los divorcios no es casual en un mundo cambiante donde el ser humano pierde sus raíces y se afecta su capacidad de soñar. El sentido de la vida se diluye entre un presente tan difícil del que se desea escapar, y un futuro confuso y borroso. Aparece una de las peores enfermedades de este siglo, la depresión y, como consecuencia, el suicidio.

¿Cómo realizar el cuidado pastoral en un mundo cada vez más complejo? Teólogos pastorales citados por Sathler-Rosa, como William A. Clebesch y Charles R. Jaekle, Seward Hiltner y Howard Clinebell, identifican y describen las cuatro funciones pastorales preeminentes en la historia de la iglesia: 1) *curar*: significa tornar entero, íntegro. Procura superar las desarmonías personales y las relaciones interpersonales, recuperando su integralidad y llevando a las personas a desarrollarse en dirección a su estado previo; 2) *sostener*: es ayudar a la persona en sufrimiento, o en una crisis, a perseverar y a trascender una circunstancia en que la recuperación de la condición anterior parezca imposible, distante o improbable; 3) *guiar*: es la asistencia pastoral frente al imperativo de toma de decisiones y opciones en relación con alternativas de pensamiento y acción, en particular cuando estas elecciones pueden alterar profundamente una vida, presente y futura; 4) *reconciliar*: facilita el restablecimiento de las relaciones rotas entre el individuo y Dios, entre las personas y la naturaleza, entre las personas, los grupos y la sociedad. A estas, Clinebell adiciona como quinta función: *nutrir*, cuyo objetivo es capacitar a las personas para desarrollar sus potencialidades, dadas por Dios, a lo largo de la jornada de la vida. Crecimiento que ocurre en tres dimensiones interdependientes: mente, cuerpo, relaciones interpersonales; con la biosfera, grupos e instituciones; y en la dimensión espiritual. Esto se da mediante un proceso de nutrición compuesto por el cuidado y la confrontación, o sea, apertura honesta ante aquellos aspectos que han sido ignorados o negados en la vida de una persona.⁵

Contexto y cuidado pastoral

Esta amplia concepción de cuidado pastoral, nos ayuda a cuestionarnos como iglesias, porque es imprescindible referirlo a nuestro contexto social y cultural, marcado también por la historia de nuestro país, donde se nos enseña a valorar nuestra historia, la cual forma parte del pensamiento colectivo de la nación. Es allí donde se desarrolla el entramado de las relaciones familiares y sociales. Es en las situaciones de quebrantos, incertidumbres, carencias y dolores donde emergen las acciones de cuidado pastoral, que siempre pasan por una actitud de responsabilidad e implicación afectiva con la otra persona, donde la lógica del corazón —como lugar de encuentro con Dios— debe guiarnos, y no el uso utilitario de las cosas o de las personas.

Haré un breve recuento histórico que tiene que ver con mi reflexión acerca del cuidar.

Entre los años 1965 a 1968 se establecieron las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP). Allí fueron segregados alrededor de veinticinco mil hombres, por ser homosexuales, religiosos, o considerados como inadaptados sociales. Recuerdo que pastores, a título personal, fueron a visitar esos campos de trabajo y llevaron a escondidas la Palabra y los sacramentos, pero las iglesias de manera oficial no recuerdo que se hayan pronunciado —aunque algunos saben que hubo líderes cristianos que lo hicieron, prefiriendo quedar en el anonimato. La hospitalidad como un valor cristiano se hizo presente, hubo hogares de acogida para recibir a las familias que venían de otras provincias a visitar a los reclusos en dichos campamentos, o servían de hogar transitorio cuando tenían un pase corto que no daba tiempo para viajar, pero sí para encontrarse con miembros de su familia.

El cuidado pastoral no estuvo ausente, porque Dios se hace presente de diversas maneras en medio de su pueblo. Recordemos que ser cristiano en aquellos años nos colocaba en la categoría de “no confiables” y muchos tuvieron miedo. El miedo hace daño, paraliza o nos lleva a huir del imperativo de implicarnos en el cuidado del otro. Han pasado muchos años y conozco personas que pasaron por esa vivencia denigrante y no lo olvidan. Hablar de las memorias dolorosas es un primer paso para la sanación, pero no es suficiente. Aún hoy no se ha pedido perdón por ese dolor causado, “hubo marcas en las vidas involucradas y también nos preguntamos ¿las hubo en el proyecto emancipador de nuestra patria?”.⁶

Como iglesias nunca hemos querido hablar de esto. ¿Será un tipo de amnesia histórica que “nos conviene”? Pero allí están los testimonios de los que pasaron por esa ignominia, reclamando “la necesaria e imprescindible reparación pública de esta historia y sus protagonistas”.⁷ En otros lugares del mundo como Canadá,

tanto el primer ministro como la Iglesia anglicana pidieron perdón a los habitantes originarios (indígenas) por el daño que les causaron con su actitud colonizadora. Pedir perdón es reconocer un error, restaurar al dañado públicamente; aunque lo que lo ocasionó no exista, sí existe el dolor en quienes fueron víctimas de ese abuso y en las familias, marcadas por ese recuerdo traumático.

Al decir de nuestro José Martí: “Esa sí es la paz, la que se afirma en el arrepentimiento. Ese sí el olvido, el que empieza en la confesión honrosa de la culpa. Sí: las rodillas dobladas de los que pecaron sería aquí la prueba verdadera de valor. ¡Perdón es la palabra y aquí se trata de merecerla!”.⁸

Para hablar de una sociedad que no sea homofóbica, debemos recordar que esa página gris fue parte de la historia de la nación, y que para superar estas actitudes se requiere de un proceso de perdón y reconciliación. Si la historia la esgrimimos como algo de lo que no debemos prescindir nunca, porque es parte de nuestra identidad y legado, también debemos trabajar en las páginas grises para aprender de los errores y no repetirlos.

En los últimos cinco años, Cuba ha cambiado en lo económico, político y social; cambios acelerados en medio de una pandemia donde perdimos a muchos miembros de la familia y que ahora los seguimos perdiendo en una ola migratoria sin precedentes. Sabemos que los cambios estructurales no siempre pueden acompañarse con la misma velocidad de los supraestructurales, donde se coloca el pensamiento, la ideología, etc. Me preocupa este exceso de velocidad en un contexto tan estresante como el que estamos viviendo las familias.

Otro tema sensible implicado con el cuidado pastoral, es el de la credibilidad que se nos da como iglesia cuando planteamos un problema. Recuerdo que coordiné la Cátedra de la Mujer del Centro Memorial Dr. Martin Luther King, Jr., por el año 1998. Realizamos un taller sobre Biblia y violencia, tratando el tema de violencia intrafamiliar. Cuando las teólogas argentinas me preguntaron si había políticas públicas de protección a la mujer, no supe qué contestar, por lo que las llevé con una de las líderes de la Federación de Mujeres Cubanas del municipio Plaza de la Revolución. A la pregunta de las teólogas sobre si había violencia intrafamiliar en Cuba y cómo se trabajaba en la sociedad el tema, la compañera afirmó que no había violencia doméstica en nuestro país. Esto fue muy difícil para mí, porque las mujeres cristianas que participaban en el taller dieron testimonios de la violencia que sufrían, y muchas de ellas también eran federadas. Lo cual demostraba que a la iglesia no se le podía creer, porque sencillamente no era un tema reconocido por la oficialidad, como afirmaron estas teólogas.

Esto también ha sucedido con otros temas como género, ecología, educación popular, cursos para cuidadores, sexualidad responsable, masculinidades, etc., donde

muchas iglesias a través de organizaciones ecuménicas o desde dentro de sus mismas instituciones, han desarrollado un trabajo de reflexión, pero no ha tenido la debida receptividad y credibilidad hacia las instancias de la sociedad encargadas de realizar políticas públicas para estos problemas que salen de dichas reflexiones o planteamientos de la iglesia. A mi entender, fueron oportunidades desaprovechadas en dichos momentos, que pudieron ser el germen para ayudar a preparar mejor a la sociedad con respecto a muchos temas que trae el nuevo código.

El Código de las Familias ha movido a la sociedad cubana en sentido general, por las leyes y políticas públicas que pueden desprenderse. Hay preocupaciones genuinas y poco tiempo para aclarar y reflexionar sobre las dudas que van surgiendo en las personas, quienes están en medio de una cotidianidad estresante, marcada por colas para garantizar los alimentos, medicamentos, y dos o tres trabajos para conseguir sobrevivir a un elevado costo de la vida nunca visto, en el marco de un reordenamiento económico que nos movió el piso a todos.

Desafíos para el cuidado pastoral

Como institución de educación teológica, debemos sentirnos convocados a esta reflexión alrededor del cuidado pastoral y las familias, no solamente porque haya un Código de las Familias en consulta pública, sino por todo lo que implica para la iglesia, en su servicio a las comunidades de fe.

Nuestra educación teológica tiene fortalezas; el tema género ha atravesado nuestros programas como un eje importante, levantando interesantes reflexiones al respecto y ayudando a nuestros estudiantes a descubrir cuánto de la cultura patriarcal está metido en nuestra herencia cristiana a través de la Biblia y la historia de la iglesia; cuánto dichas interpretaciones han dañado las relaciones entre hombres y mujeres en las comunidades.

Referido al tema familia, en nuestros cursos hemos desmontado el modelo tradicional de familia pastoral heredado de los misioneros. El ejercicio práctico de mirar hacia nuestras familias pastorales, esas que están en las comunidades donde los estudiantes van los fines de semana, les ayuda a descubrir los diversos rostros de las familias en nuestro entorno eclesial. Trabajamos temas para el acompañamiento a las familias desde una perspectiva amplia, guiados por esas funciones del cuidado pastoral, pero la realidad es mucho más rica y abarcadora. Por eso cada curso es desafiado por lo que nos traen al aula de lo observado en su práctica pastoral, y que a veces el factor tiempo y el currículo no permite tratar a profundidad.

La relación teoría/práctica en el cuidado pastoral no puede desestimarse como pista valiosa para el acompañamiento. Esto significa que las experiencias

de las comunidades donde se insertan nuestros estudiantes en su trabajo de fin de semana deben servir como motivación para la investigación y análisis de esa realidad. Al identificar necesidades de acompañamiento en las familias a las que servimos, podemos intencionalmente desarrollar cursos que ofrezcan las necesarias herramientas para ese cuidado. Por ejemplo, temas tan importantes como la prevención de la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, recursos para mejorar la comunicación en la familia, duelo, migración, mediación de conflictos, entre otros, podrían ayudar.

Considero que debemos sentir urgencia para reflexionar otros temas apremiantes, tanto para la formación teológica como para la iglesia y su papel en este entramado social cambiante, como actores de la sociedad civil y por su repercusión en las familias cubanas. Nos preocupan: 1) el aumento del índice de suicidio, especialmente en jóvenes, adolescentes y ancianos; 2) el aumento de la migración, tanto regular como irregular, de jóvenes y de familias completas (agravado en estos últimos meses y en estos días a proporciones alarmantes); 3) la pena de muerte: ¿qué significa para nosotros como cristianos y cómo se trata en el nuevo Código Penal?; 4) el papel de la iglesia en la marginalidad: cómo puede estar presente en las intervenciones en los barrios; 5) la capellanía carcelaria: ¿será que apoyamos realmente esta iniciativa como iglesias y como Gobierno?; 6) la capellanía hospitalaria: un sueño imposible; 7) el limbo jurídico de las instituciones eclesiales, sus límites para adquirir o construir nuevos templos o casas pastorales. Prejuicios sufridos por las iglesias por no contar con respaldo jurídico, y 8) la enseñanza de las religiones en el currículo de los estudiantes de secundaria y preuniversitario como parte de la cultura general.

Cuando en los discursos oficiales se está hablando tanto de inclusividad y de aceptar la diversidad según lo planteado por el nuevo Código de las Familias, me preocupa nuestra incoherencia como cristianos, que nos sabemos —desde hace tiempo— diversos, y oramos por la unidad, pero no escapamos a la tentación de convertirnos en intolerantes, con el derecho de juzgar y etiquetar a la otra parte que disiente. Así tendremos iglesias en dos bandos: las fundamentalistas (tal vez con una visión más tradicional de familia) y las no fundamentalistas. Así, movimientos religiosos u organizaciones no gubernamentales de inspiración religiosa confiables, porque sus discursos son afines con lo que se quiere escuchar, y los no confiables, porque están en contra de tal o cual parte del Código.

En este sentido, nos alerta el reverendo Idalberto Carbonell acerca de los fundamentalismos:

El tema del poder ocupa una posición clave en los fundamentalismos. Básicamente se trata de tener la autoridad para decidir presente y futuro, y

no importa que los equilibrios y las leyes en que se expresan los ecosistemas físicos y sociales sean violentados por intereses nada divinos. Conjuntos de factores manipulan la razón de manera que las religiones y cualquier otra formación social, política o económica, funcionen reprimiendo la libertad humana e imponiendo estilos de vida, costumbres, maniqueísmos, rechazo de la diferencia, y lo peor, haciendo creer que eso es lo justo.⁹

Como familia cristiana, tenemos que recordar todo lo que nos une, y más allá de orar juntos en la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, reconocer que en nuestras familias de la fe también somos diversos, como lo fueron las primeras comunidades en los inicios del cristianismo. Estamos insertados en una sociedad cubana que tampoco tiene un pensamiento homogéneo.

Nos toca como iglesias, como institución teológica de formación, curar, sostener, guiar, reconciliar y nutrir, pero también tener voz profética, ser el amigo o amiga que incomoda, porque señala hacia dentro de nuestras instituciones y hacia fuera de ellas lo que es injusto, nos angustia, preocupa y sentimos que debe cambiarse o no repetirse.

Termino con las palabras del apóstol Pablo a los efesios: “Procuren mantener la unidad que proviene del Espíritu Santo, por medio de la paz que une a todos. Hay un solo cuerpo y un solo Espíritu, así como Dios los ha llamado a una sola esperanza. Hay un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo; hay un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos, actúa por medio de todos y está en todos” (Ef 4,3-6). ♦

Notas

- 1 Ronaldo Sathler-Rosa: *Cuidado pastoral em tempos de insegurança*, ASTE, São Paulo, 2010, p. 28.
- 2 *Ibidem*, p. 29.
- 3 Leonardo Boff: *Saber cuidar: Ética do humano, compaixão pela terra*, 12ª ed., Vozes, Petrópolis, 1999, p. 33.
- 4 *Ibidem*, p. 102.
- 5 Ronaldo Sathler-Rosa: ob. cit., pp. 38-39.
- 6 Idalberto Carbonell R.: *La generación UMAP*, s.e., Santiago de Cuba, 2015, p. 53.
- 7 *Ibidem*, p. 83.
- 8 José Martí: *Obras completas*, t. 4, Editora Nacional de Cuba, La Habana, 1963-1973, p. 357.
- 9 Idalberto Carbonell R.: ob. cit., pp. 83-84.

Pautas para una pastoral de acompañamiento a las familias cubanas desde la educación teológica

Sarahí García Gómez



Palabras como integralidad, holística, transversalización... me producen cierta sospecha, pues reconozco que quizás en ese empeño de abarcar el todo, perdamos de vista detalles, particularidades. En el contexto de la reflexión sobre la educación teológica, me resulta lo mismo. ¿Qué queremos decir con una educación teológica integral y holística? Supongo que tiene que ver con una educación que abarque múltiples aspectos de la misión, y que interprete nuestro lugar en el mundo con vínculos determinantes con todo lo creado. Entonces, desglosemos un poco esa mirada integral para encontrar las pautas, yo diría más bien pinceladas metodológicas, necesarias en una educación teológica que acompañe a las familias.

Una educación bíblica y teológica dialógica que acompaña a las familias. ¿Qué Biblia, qué Dios y qué familia?

¿Qué Biblia?

Quiero comenzar enunciando un principio heredado de la teología feminista: sospechar primero, cuestionar después, transformar siempre. Que este principio acompañe nuestra reflexión hoy.

No es nada nuevo la centralidad de la Biblia en la educación teológica. Sucede que así como la Biblia es un libro que integra diversas tradiciones, enfoques, miradas a la existencia, a Dios y a la relación con esa divinidad, debemos partir de que nuestras lecturas e interpretaciones deben tomar en consideración esta riqueza de lo diverso. La Biblia no debe ser un instrumento jurídico que se erija como voz condenatoria o aprobatoria de tal o más cual postura doctrinal; la Biblia es un compendio sagrado de experiencias de fe, un testimonio inspirado por Dios, sí, de las luchas de un pueblo, sus interpretaciones de la experiencia de fe, de las historias de vida de personas, que fueron recogidas para inspirar el camino de las comunidades discípulas y del misterio tangible de la encarnación divina. Hacer un uso responsable de la Biblia en el marco de la educación teológica, significa dialogar con esas historias desde los retos actuales y no manipularlas a favor de intereses personales o institucionales.

Dialogar implica escuchar, interpretar, cuestionar, exponer argumentos basados en la propia experiencia, en un proceso transformador infinito. Pero cuando se asume una lectura fundamentalista, no hay oportunidad para el diálogo, solo dejamos hablar a la interpretación que de la Biblia ha hecho el poder colonial. Es lo que se denomina la *colonización del saber*. Reconozcamos que nuestro libro sagrado fue un instrumento colonizador. Si no partimos de esa realidad, nos será prácticamente imposible dialogar con el texto sagrado, y reproduciremos esas interpretaciones que sirvieron para esclavizar y colonizar cuerpos y territorios.

Un paso metodológico importante sería deconstruir, cuestionar, desaprender de dónde salieron “las verdades” de la Biblia; identificar quiénes las contaron y para qué. Ese cuestionamiento —que tiene como base la herramienta provista por la teología feminista de erigir la *sospecha* como metodología que denuncia y evidencia las estructuras de la dominación patriarcal y colonial— es fundamental.

Hoy, en un mundo donde la importancia de la virtualidad es incuestionable, y las redes imponen estados de opinión a golpe de manipulación, reiteración, castración de la información a través de la construcción de *multiversos* distorsionadores de los discursos legítimos de resistencia, se torna imprescindible ese espíritu cuestionador, que no significa contender, ni llenarse de rabia y usar las redes sociales para expresar nuestra soberbia y sentirnos un poco más aliviadas (y quizás ni siquiera eso). Cuestionar es indagar, investigar, profundizar. La metodología del cuestionamiento debemos implementarla tanto en las redes sociales como filtro y validación de cualquier tipo de información, como en cualquier espacio educativo presencial que se proponga generar cambios y sentido para la vida. No podemos permitir que sea cercenada esa capacidad humana de cuestionar, preguntar, dilucidar.

(Crítica a nuestros espacios teológicos supuestamente liberadores, cuando se convierten en monólogos... necesidad de empatía y respeto en cualquier proceso de deconstrucción).

¿Qué Dios?

En ese ejercicio necesario de dilucidar, cuestionar, deconstruir y construir, podemos concientizar qué imágenes de Dios nos acompañan en el ministerio educativo. ¿Qué interpretación damos a lo divino? ¿Es el dios conquistador, el dios de los ejércitos, dios-juez? ¿o dios-espíritu que danza en medio del caos, que crea y recrea, dios-ternura, mamá gallina que cubre a sus polluelos bajo sus alas, o llora, se emociona, y se queda expectante, mirando a lo lejos, esperando que regrese el ser amado a la casa, y se alegra como un niño o una niña cuando encuentra cosas perdidas? Notemos cómo estas y muchas otras imágenes de Dios podemos descubrirlas en nuestro libro sagrado.

Una educación teológica que acompañe a las familias debe apostar precisamente por esa representación divina como familia que apela a la unidad en la diversidad, la comunicación, la interdependencia, a ser familia más allá de los moldes estrechos establecidos por la sociedad y la cultura. De hecho, la *encarnación* tiene lugar en un niño pequeño, pero en el contexto de una familia que tiene que reinventarse, pues más que seguir ciertas convenciones, afirma la vida de todas las maneras posibles. Acercarnos a estas representaciones que nos alejan del dios manipulador, tiene efectos positivos también en cuanto a la participación social, la responsabilidad ciudadana. Eduquemos para la responsabilidad, pues la interpretación que damos a lo divino encuentra a su vez concreción en nuestras relaciones. Transformar nuestras relaciones hacia relaciones de justicia, equidad, pasa por la experiencia que voy descubriendo de un dios que no es mayoral, ni juez castigador, sino amor genuino que me invita a co-construir y a cooperar por la plenitud de la vida.

El otro paso metodológico importante es, además de las valiosas lecturas gestadas desde las ciencias bíblicas, abrir espacio a las lecturas bíblicas hechas por el pueblo de Dios, y concretamente por aquellas voces que han sido silenciadas en la historia de la humanidad; las lecturas de las personas vulneradas en sus derechos deben ser consideradas tan genuinas como las de la academia. Así como interpretamos en la muerte de Cristo la presencia de un Dios frágil que llora en la cruz, que no pretende salvarse desde una perspectiva hegemónica, un Dios vulnerable capaz de afirmar la vida con su muerte, debemos beber de la sabiduría de esos “nadie” de los que habla Eduardo Galeano, y que recientemente Francia Márquez ha citado en su agenda de camino a la vicepresidencia de

Colombia. (Por ejemplo, Jesús y la transformación de las lógicas de autoridad... Jesús no solo enseña, también aprende).

Este es el sentido práctico que le es inherente a cualquier iniciativa educativa que parta de la vivencia más profunda del pueblo, y que se trace como meta ser parte activa del contexto en el que se incide para transformarlo. Es decir, la educación teológica tiene que tener una concreción que sea atravesada por una ética de la empatía, promotora de sensibilidad, inclusión, transformación, justicia y esperanza. Entonces, desde esos diálogos entre Biblia, vida, tradición, contexto..., mucho podemos aprender y enriquecer nuestros enfoques pedagógicos desde y hacia las familias cubanas, diversas y dinámicas. Y es aquí cuando cobran importancia las historias de vida. La educación teológica tiene que armarse de la sensibilidad suficiente para escuchar y aprender de esas historias y los profundos diálogos que sostienen con los textos sagrados, desentrañando todo aquello que propone liberación, justicia, paz, reconciliación... y que los poderes opresores coloniales, patriarcales, excluyentes han pretendido enterrar, disfrazar o manipular: el inmenso amor de Dios para toda su creación y el proyecto transformador de cielo nuevo y tierra nueva.

¿Qué familia?

La dimensión dialógica de la educación teológica debe expresarse también en la interdisciplinariedad. Es necesario que nuestro saber teológico continúe y profundice su diálogo con la antropología, la psicología, la sociología, el derecho y todas aquellas ciencias sociales que aportan múltiples miradas y nos permiten conjugar en plural la realidad “familia”. Ciertamente, sería un criterio limitado, anacrónico y tergiversado el que tendríamos de las familias, si lo reducimos a las construcciones que nos llegan desde el texto bíblico y las interpretaciones posteriores que han hecho las hegemonías eclesiásticas y las teologías (tantas veces misóginas y patriarcales). Para poder dialogar con la realidad de las familias cubanas desde la educación teológica hoy, es imprescindible abrir las puertas a los aportes de otras disciplinas y así aprovechar la riqueza de miradas y análisis que se cruzan en este diálogo.

La interdisciplinariedad desde la apertura que supone horizontes amplios, es, precisamente, una de las áreas donde se puede reconocer de forma adecuada cuáles son las fortalezas y las debilidades de los acercamientos integrales y holísticos. Mientras estos acercamientos no disuelvan las esencias de grupos, mientras enriquezcan las aproximaciones en tanto conocimiento profundo de las particularidades de cada uno de ellos, entonces serán provechosos, no manipuladores y sesgados.

Una educación teológica contextual y profética

Quiero insistir en que la educación teológica que acompañe a las familias tiene que ser contextual, en diálogo con su tiempo. En ese diálogo con el contexto recordemos que las preguntas desempeñan un papel esencial, constituyen una clave metodológica importante. ¿Cuáles son las fortalezas de las familias cubanas hoy? ¿Cuáles son las heridas, las fragilidades, los llantos, las victorias? Debemos entender, pues, que en el diálogo con ese contexto y con la Biblia, hay temas actuales urgentes: la migración, las alternativas económicas en una dura supervivencia marcada por escasez, la opción por la esperanza a pesar de las crisis económicas y sociales, la necesidad de una participación genuina y no disfrazada en los cambios apremiantes que demanda una sociedad como la nuestra, la unidad para hacer frente a todo tipo de presiones y cambios en la manifestación de valores, el enfrentamiento a la violencia, en particular a la violencia de género... Una educación teológica contextual es aquella que no se queda enquistada en el pasado; usa nuevos métodos y está atenta a nuevos rumbos.

Pongamos como ejemplo las nuevas tecnologías, y en particular las redes sociales. En los últimos años hemos aprendido a hacer un uso responsable de ellas para contribuir a diálogos transformadores y aportar también, desde este ámbito, al debate sobre las problemáticas actuales para las familias cubanas. Plataformas como Voces Ecuménicas Cubanas y los programas comunicativos de instituciones ecuménicas nos han aportado luces, aunque reconozco que tenemos muchos desafíos ante las desigualdades en cuanto a acceso y oportunidades para la participación.

En ese mismo afán de contar con una educación teológica crítica y constructiva, se hace imprescindible democratizar gestos, palabras, promover espacios que incentiven el pensamiento crítico. En esto se concreta su carácter profético: en valorar a cada ser humano como imagen divina, capaz de expresar y pronunciar su experiencia, en medio de una realidad social donde frecuentemente se subvalora la riqueza contenida en el diálogo desde una perspectiva crítica, y donde la responsabilidad por la toma de decisiones es asumida desde una autoridad hegemónica.

Otro elemento importante es la dimensión celebrativa de nuestra educación.

Una educación teológica celebrativa

Sin duda, nuestra educación, las metodologías, los currículos y planes educativos están marcados por la perspectiva de la cultura hegemónica occidental y su

consabida preponderancia de la razón. Una mirada crítica a la educación teológica evidenciaría su seriedad disfrazada de rigor académico. Es necesario volvernos a otras maneras de aprender que apuesten también por lo lúdico, lo celebrativo, la herencia sapiencial de tantas culturas y cosmovisiones que pueden enriquecer nuestros aprendizajes y tornarlos una verdadera y disfrutable fiesta de comunión (diversificar espacios, maneras de aprender).

Nuestra educación teológica podría ser ese banquete familiar en el que podemos disfrutar de múltiples sabores, olores, texturas; un banquete al que todos los miembros de la familia pueden aportar desde sus dones. Y pudiéramos pensar que esta es una imagen fallida, una alegoría infame. ¿Un banquete en medio de la escasez y las desventuras de una dura supervivencia? Pero así como en nuestras familias todo sabe mejor cuando se comparte en comunión, cuando unos pocos panes y peces son multiplicados alrededor de la mesa, o la casa se llena del aroma de perfume al reconocer la presencia sagrada de Dios en nuestros hogares, asimismo nuestra educación teológica debe ser ese banquete que no se detiene con la escasez, porque está marcado por la creatividad, la participación de toda esa diversidad y la capacidad de celebrar aun en medio de las incertidumbres y las carencias de estos tiempos. Esa capacidad resiliente daría cuenta también de:

Una educación teológica orante que afirma la esperanza

El teólogo cubano Sergio Arce, en su *Teología sistemática. Prolegómenos*, plantea la necesidad que tienen las comunidades de desarrollar una pedagogía de la esperanza. En sus consideraciones, la pedagogía es definida en tanto

ciencia que enseña cómo lograr que otros, incluidos el educador, la educadora se integren al resto de la humanidad. Es ciencia que enseña cómo podemos ser capaces de introducir a otros, a otras, en el caudaloso río de la historia, no para dejarnos llevar inconsciente e irresponsablemente por su corriente, sino para que lleguemos a ser factores que con conciencia y responsabilidad participemos en mayor o menor medida, de acuerdo con las posibilidades que para ello tengamos, en la orientación de su rumbo.¹

Desde esta perspectiva, Arce advierte que la enseñanza en el ámbito eclesial no está referida a la fe, sino que el contenido de la enseñanza es la esperanza. Esta es una pedagogía “que la comunidad practica cuando enseña cómo podemos esforzarnos por llegar a ser protagonistas conscientemente responsables de la historia de la humanidad, dentro de nuestros límites”.²

Y en esto de reconocer nuestros límites, debemos abrirnos también a la voluntad de Dios a través del misterio de la oración; vivir en esperanza es vivir expectantes, con la determinación de abrirnos a cada buena noticia de Dios. Orar se convierte, pues, en una metodología sagrada para escuchar, desentrañar la voz de Dios, interpretar su lenguaje y compartir su persistente esperanza con las familias cubanas. ♦

Notas

- 1 Sergio Arce Martínez: *Teología sistemática. Prolegómenos*, Departamento de Comunicaciones del Consejo Latinoamericano de Iglesias, Quito, 2002, p. 180.
- 2 Ídem.

Viene de la página 2

OFELIA ORTEGA SUÁREZ. Teóloga, profesora y pastora presbiteriana-reformada cubana. Es bachiller y máster en Teología por el Seminario Evangélico de Teología de Matanzas, y doctora en Ministerio por el San Francisco Theological Seminary, de California. Entre 1985 y 1997, laboró en el Consejo Mundial de Iglesias (CMI) como profesora de Teología en el Instituto Ecuménico de Bossey y como secretaria ejecutiva para América Latina y el Caribe del Programa de Educación Teológica. Fue, además, vicepresidente de la Alianza Reformada Mundial (2004-2010) y presidenta del CMI en América Latina y el Caribe (2006-2013). Actualmente dirige el Instituto Cristiano de Estudios sobre Género. Es autora de *Soñar, luchar, vivir: una teología desde la praxis y la visión de una mujer cubana* (2020).

MARIANELA DE LA PAZ COT. Doctora en Medicina y clérigo de la Iglesia Episcopal en Cuba. Es licenciada en Teología por el Seminario Evangélico de Teología de Matanzas —donde enseña en el área de pastoral— y doctora en Teología por la Escola Superior de Teologia, de São Leopoldo, Brasil. En la actualidad funge como vicedecana del SET. En el ámbito de su denominación, es ministra encargada de la Iglesia Episcopal San Felipe Diácono, de Limonar, y se ha desempeñado como promotora de varios programas formativos.

SARAHÍ GARCÍA GÓMEZ. Psicóloga y presbítera gobernante de la Iglesia Presbiteriana-Reformada Juan G. Hall, de Cárdenas. Es licenciada en Psicología por la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, y en Teología por el Seminario Evangélico de Teología (SET), de Matanzas. Labora en el Área de Educación y Liturgia de su iglesia local, y realiza labores docentes como profesora de temas pastorales en el SET. Además, es presidenta de la Mesa Directiva de la Federación Universal de Movimientos Estudiantiles Cristianos para América Latina y el Caribe, y capellana para el Ministerio Juvenil en la Iglesia Presbiteriana-Reformada en Cuba.

Palabras de clausura

Carlos Emilio Ham Stanard



En estos momentos, cuando nuestro pueblo está discutiendo apasionadamente el Código de las Familias, la Facultad de nuestro Seminario decidió efectuar la Jornada Teológica *Papel de la formación teológica para la pastoral con las familias*. Este evento nos ha servido de inspiración, información y formación, al apoyarnos en nuestra gran responsabilidad y compromiso de desarrollar y profundizar en una formación teológica ecuménica para la tan necesaria pastoral de las iglesias con cada una de nuestras familias en su diversidad. Para esto, nos fundamentamos en nuestra tradición judeocristiana, en el saber interdisciplinario y en los valores, como los expresados en el Código de las Familias, que en sus “Disposiciones generales” afirma en el punto 2: “los miembros de las familias están obligados al cumplimiento de los deberes familiares y sociales sobre la base del amor, los afectos, la consideración, la solidaridad, la fraternidad, la cooperación, la responsabilidad y el respeto mutuo”.

Congruentes con nuestra vocación y compromiso ecuménicos, me gustaría compartir con ustedes un par de citas del papa Francisco sobre las familias, cuyo contenido

abrazamos al tratar a la familia en el seno de la iglesia, con una proyección más amplia, hacia la comunidad social, la de la humanidad, que resume mucho de lo discutido aquí:

¿Cuál es el proyecto de Dios? Es hacer de todos nosotros una única familia de sus hijos, en la que cada uno se sienta cercano y se sienta amado por Él, como en la parábola evangélica; sienta el calor de ser familia de Dios. En este gran proyecto encuentra su raíz la Iglesia [...]. La Iglesia nace del deseo de Dios de llamar a todos los hombres a la comunión con Él, a su amistad, es más, a participar como sus hijos en su propia vida divina. La palabra misma “Iglesia”, del griego *ekklesia*, significa “convocación”: Dios nos convoca, nos impulsa a salir del individualismo, de la tendencia a encerrarse en uno mismo, y nos llama a formar parte de su familia. Y esta llamada tiene su origen en la creación misma. Dios nos ha creado para que vivamos en una relación de profunda amistad con Él, y aun cuando el pecado ha roto esta relación con Él, con los demás y con la creación, Dios no nos ha abandonado.¹

El lugar de desenvolvimiento de la familia no se limita al estrecho margen de la iglesia, sino que se extiende de manera más amplia. En este sentido afirmamos con el papa:

Se ha de reforzar la convicción de que la familia es el lugar principal del crecimiento de cada uno, pues a través de ella el ser humano se abre a la vida y a esa exigencia natural de relacionarse con los otros. Podemos constatar tantas veces cómo los lazos familiares son esenciales para la estabilidad de las relaciones sociales, para la función educativa y para un desarrollo integral, puesto que están animados por el amor, la solidaridad responsable entre generaciones y la confianza recíproca. Estos son los elementos capaces de hacer menos gravosas [...] hasta las situaciones más negativas, y llevar a una verdadera fraternidad a toda la humanidad, haciendo que se sienta una sola familia, en la que la mayor atención se pone en los más débiles.²

Apreciamos mucho todas las propuestas compartidas en esta jornada con el propósito de enriquecer el diseño curricular para una pastoral dirigida a las familias, tan necesaria en estos tiempos y que la Facultad procesará. Entre ellas, podemos destacar la implementación de espacios alternativos de enseñanzas, abordando temas como migraciones, sector privado, familias, mediación de conflictos, lo interreligioso, la formación en valores cívicos y la axiología, los símbolos, la cuestión de la virtualidad o la participación en las redes sociales

digitales, como por ejemplo con Voces Ecuménicas Cubanas y el Área de Comunicaciones del Consejo de Iglesias de Cuba.

Resaltamos la importancia de tratar en el Seminario Evangélico de Teología (SET) este tema de las familias en tres niveles: en nuestro currículo general, en los bachilleratos y otros programas regulares, así como en seminarios sobre temas específicos, diplomados, incorporando primordialmente a la juventud.

Se invita al profesorado del SET no solo a discutir negocios sino temas teológicos afines, estudios de temas básicos, incluyendo la transversalidad con otras ciencias sociales que pueden ser parte de estas discusiones; continuar profundizando en temas bíblicos y a utilizarlos bien; especializarnos en las técnicas y prácticas actuales de la comunicación. Tenemos carencia de comunicarnos entre aliados. Por ejemplo, apoyarnos en los cursos de emprendimientos de centros cristianos y ecuménicos y organizaciones, así como formar y desarrollar alianzas estratégicas. También el acompañamiento a las personas con discapacidad y la capacitación para este acompañamiento. Acudir a los fondos de investigación y tesis del SET en temas estratégicos tales como el racismo, y continuar cultivando espacios de espiritualidad interreligiosa como se experimenta en nuestro Instituto Superior de Estudios de Ciencias de las Religiones.

Finalmente, expresamos nuestra gratitud a todas las personas e instancias que han hecho posible esta inspiradora Jornada, en especial al comité organizador; gratitud por las presentaciones compartidas, por todo el trabajo de apoyo administrativo en condiciones bien difíciles, así como por el apoyo económico de nuestras organizaciones hermanas.

Hemos echado de menos a nuestros hermanos enfermos, convalecientes y ausentes del país. Lamentamos también, producto de la COVID-19, la ausencia de estudiantes y docentes del Knox College, de Toronto, y esperamos contar con su participación en la próxima jornada en 2023.

Y terminamos con esta “Oración por las familias”, adaptada del *Libro de adoración común* de la Iglesia Presbiteriana Unida de los Estados Unidos de América:

Dios eterno, creador nuestro, tú nos ubicas para vivir en familias. Nos encomendamos a tu cuidado, cada uno de nuestros hogares donde vivimos en comunidad. Guárdanos, te pedimos, libéranos de la amargura, de nuestra sed por la victoria personal, del orgullo egoísta. Llénanos de fe, virtud, conocimiento, moderación, paciencia y divinidad. Entretéjenos en afecto perdurable, cada una de nuestras parejas que se han convertido en uno por el matrimonio. Permite que hijos y padres/madres, así como otros miembros de

las familias, tengamos respeto pleno los unos por los otros, y enciende la luz y la llama de la amabilidad entre cada uno de nosotros; que mostremos afecto y cuidado los unos por los otros, y que trabajemos unidos por la justicia, la paz y la integridad de la creación. Por Jesucristo, nuestro hermano mayor, amén. ♦

Notas

- 1 Papa Francisco: “Audiencia General”, Plaza de San Pedro, Ciudad del Vaticano, miércoles 29 de mayo de 2013. Disponible en: https://www.vatican.va/content/francesco/es/audiencias/2013/documents/papa-francesco_20130529_udienza-generale.html.
 - 2 “Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en la 38 Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)”, Sala Clementina, Ciudad del Vaticano, jueves 20 de junio de 2013. Disponible en: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/june/documents/papa-francesco_20130620_38-sessione-fao.html.
-

Viene de la página 63

CARLOS EMILIO HAM STANARD. Teólogo y pastor presbiteriano-reformado. Es doctor en Ministerio por el Seminario Teológico Presbiteriano, de Austin, Texas, y doctor en Filosofía en el área de Teología por la Universidad Libre de Ámsterdam. Entre 2001 y 2013, laboró en varios programas del Consejo Mundial de Iglesias. En estos momentos, es rector y profesor del Seminario Evangélico de Teología de Matanzas. Entre sus obras están *El trípode homilético. Una guía para predicadores laicos* (2000) y *Diaconía de empoderamiento: un modelo para el servicio y la transformación en congregaciones locales* (2020), además de diversos artículos sobre diaconía, misión, evangelización y homilética.

DORA ARCE VALENTÍN. Teóloga, pastora y secretaria general de la Iglesia Presbiteriana-Reformada en Cuba. Es profesora del Departamento de Teología del Seminario Evangélico de Teología de Matanzas. Por varios años, se desempeñó como directora del Programa de Justicia de la Comunión Mundial de Iglesias Reformadas, con sede en Hannover, Alemania.

➞ Continúa en la página 76

Viene de la página 67

BÁRBARO MARRERO CASTELLANOS. Pastor y presidente de la Convención Bautista de Cuba Occidental. Es graduado en Teología por el Seminario Teológico Bautista Rafael Alberto Ocaña, de La Habana —donde funge como rector—, y de doctor en Filosofía en Estudios Cristianos Mundiales por el Southwestern Baptist Theological Seminary, de Fort Worth, Texas. Es autor de múltiples ensayos y artículos de contenido teológico y bíblico.

Debate sobre el proyecto del Código de las Familias

Dora Arce Valentín



Bárbaro Marrero Castellanos



ALIEN FERNÁNDEZ (F): ¡Hola! Muy buenas noches. Bienvenidos a este encuentro para buscar entre todos la palabra precisa sobre un tema de absoluta actualidad, y sobre el que todos tenemos la posibilidad de opinar y ser escuchados. Hablo del proyecto de ley del nuevo Código de las Familias, calificado por expertos como un documento muy avanzado que reivindica los principios constitucionales de igualdad y no discriminación, y que pondera el amor como fuente de derechos. Sin embargo, el texto ha encontrado reacciones diversas en determinados sectores de la sociedad cubana, que consideran algunos de sus artículos contrarios a los principios que guían su vida. Una parte de los que así se expresan son religiosos; pero no solo ellos, y quiero insistir en esto. Actitudes similares también han mostrado personas que no profesan

Contenido íntegro del debate sobre el proyecto del Código de las Familias, que mantuvieron en el programa *Palabra precisa* de la Televisión Cubana, el 1 de abril de 2022, los pastores de la Iglesia presbiteriana, Dora Arce, y de la Iglesia bautista occidental, Bárbaro Marrero. Transcripción de Beatriz Ferreiro García.

creencia religiosa alguna. La realidad es que todos hemos sido convocados a opinar sin reservas durante el proceso de consulta popular en curso hasta el 30 de abril, para construir, colectivamente y con la mayor transparencia, una legislación que establece normas de respeto e igualdad para todas las personas, según corresponde a un Estado de derecho y justicia social como el cubano.

El espíritu, el ánimo del debate esta noche, en *Palabra precisa*, es similar al de la consulta popular que se desarrolla por estos días en nuestro país a propósito del proyecto del nuevo Código de las Familias. Y digo esto porque tiene que ver con el respeto al criterio de los otros. Digo esto porque mis invitados de esta noche no comparten la misma visión sobre el Código de las Familias. Sin embargo, están muy unidos por la fe y también por el amor a Cuba. Estoy hablando de la pastora Dora Arce, secretaria general de la Iglesia Presbiteriana-Reformada en Cuba —muy buenas noches, bienvenida—; y también nos acompaña esta noche el pastor Bárbaro Abel Marrero, presidente de la Convención Bautista de Cuba Occidental y rector de su seminario. Buenas noches, bienvenidos los dos, qué bueno poder tocar este tema también desde la diversidad de opiniones.

Me gustaría primero un comentario inicial sobre el Código de las Familias: con qué están de acuerdo, con qué no, para luego entonces profundizar en los porqués.

DORA ARCE VALENTÍN (A): Bueno, yo creo que, en general, nuestra Iglesia tiene una aproximación empática hacia el Código. Es un código, desde el punto de vista de los valores que propone, inclusivo; es un código que apela a los afectos, que apela a la justicia, que apela a relaciones justas y equitativas entre las personas que componen las familias, y por lo tanto tiene mucha empatía y tiene mucha conexión con los principios que nosotros, como tradición, afirmamos. Eso no quiere decir que haya unanimidad en todas las personas que componen nuestras congregaciones. Hay algunos artículos que son un poco controversiales y que entran en disonancia con la manera personal en la cual cada uno de los miembros de nuestras congregaciones puede interpretar su rol dentro de la sociedad, la Biblia —el texto sagrado, que es un texto muy importante para nuestra tradición y para todas las iglesias cristianas. Pero, en sentido general, el espíritu es un espíritu de acogida.

F: Pastor, su posición personal, también como representante de la institución religiosa suya. Cómo ve —una mirada esencial, básica, digamos— el Código de las Familias.

BÁRBARO MARRERO CASTELLANOS (M): Nuestro criterio es que el Código tiene elementos positivos y negativos. Positivos, pudiéramos señalar cómo procura atender a grupos vulnerables, como ancianos, personas con discapacidad. Por ejemplo, nos resulta muy interesante el método alternativo de resolución

de conflictos familiares; nos parece que es algo que aporta. Sin embargo, hay elementos que consideramos muy preocupantes, desde nuestra perspectiva de la fe, nuestra perspectiva como cristianos, y que entendemos que es el criterio también de otras personas. Por ejemplo, hay varios puntos que pudiéramos señalar: uno de los más preocupantes ha sido el tema de cómo entendemos que menoscaba los derechos de los padres sobre los hijos. Para mí, este es uno de los aspectos más preocupantes; por ejemplo, el cambio que existe en relación con el Código vigente, que establece que los padres pueden corregir y reprender a sus hijos moderadamente. Por supuesto que no estamos abogando por el abuso, pero entendemos que lo que dice el nuevo Código es que cualquier tipo de castigo corporal está prohibido en cualquiera de sus formas. Nos parece que limita los derechos de los padres sobre los hijos. Por supuesto que también el cambio de concepto de “patria potestad” a “responsabilidad parental”, entendemos que no es solamente una cuestión de terminología. Como se ha dicho, eso representa un giro radical en este concepto, y entendemos que puede menoscabar —como decíamos— el derecho de los padres sobre los hijos.

F: Después, por supuesto, vamos a profundizar sobre algunos temas muy puntuales. Dora, Cuba tiene un Estado laico; sin embargo, eso no limita para nada el ejercicio de las libertades religiosas, de la diversidad religiosa en nuestro país. ¿Cómo practica usted la fe en Cuba? Y me gustaría puntualmente preguntarle: ¿es posible reinterpretar los textos sagrados sin violentar, sin agredir, sin cambiar la doctrina de su Iglesia? Digamos, ajustado a los tiempos que se viven.

A: Bueno, en primer lugar —para mí esto es muy importante—, nuestra tradición pone mucho énfasis en la justicia de la separación Estado-iglesia o Estado-religión; es decir, es algo central en nuestra manera de ser iglesia. De hecho, provenimos de la historia del movimiento de la Reforma del siglo xvi, y esa fue una de las banderas que levantó ese movimiento. De manera que pensamos que es así como debe ser: que la iglesia y las religiones tienen que estar separadas del Estado, y el Estado tiene que dar espacio a las religiones para que puedan ser; y las iglesias no pueden pretender, o las religiones no pueden pretender que el Estado legisle y ordene la sociedad en función de la manera en la cual nosotros concebimos las relaciones. La iglesia tiene su espacio, tiene su doctrina, tiene su mundo, y el Estado tiene que dar cobertura a todas las personas que participan o que son miembros de la sociedad.

F: O sea, que deben ser escuchadas también las posturas, la posición...

A: Exactamente. Y, de hecho, muchas veces nos han escuchado porque hemos hablado con fuerza. Nada más que pienso en, precisamente, el cambio de Estado ateo a Estado laico. Ese fue un proceso en el cual también las iglesias jugaron un papel, y que celebramos con mucha gratitud, porque realmente

era injusto que un país que históricamente ha tenido constituciones laicas desde que empezaron las primeras constituciones, y además un pueblo que es fundamentalmente religioso —en sentido general, en el sentido más amplio del término—, pues tuviera que legislar o vivir bajo una constitución atea. Yo quiero decir eso porque es parte muy importante de nuestra tradición. Y, por otro lado, yo creo que, desde esa perspectiva, intentamos vivir la fe en ese diálogo constante entre la sociedad, la realidad —el contexto, que es como lo llamamos de una manera más formal— y la lectura del texto sagrado. Es decir, siempre educamos a nuestras comunidades en que entren en diálogo entre el texto sagrado y la realidad, y que podamos entender ese mensaje —nosotros llamamos discernir la voluntad de Dios— para la vida nuestra, para la vida de nuestras comunidades, a partir de ese diálogo del texto sagrado con el contexto. Por ejemplo, el texto del domingo pasado —estamos en la estación litúrgica de la Cuaresma— era la famosa parábola del hijo pródigo, que hasta las gentes que no son creyentes conocen la historia: el padre cuyos hijos se dividieron la herencia, y un hijo se fue y la despilfarró, y regresó y el padre lo acogió de vuelta —la misericordia un poco y el perdón. No se lee ese texto lo mismo hace tres años, o dos años en medio de la pandemia, que hoy en medio de todas las angustias que tienen muchas de nuestras familias en relación con la migración. Es un ejemplo de que el texto te puede alumbrar la vida, te puede iluminar la manera en la cual tú vives tu fe, y a la vez el contexto te da también una luz para poder entender esa voluntad de Dios a través del texto.

F: Hablando de contexto. Pastor, primero la misma pregunta que le hice a ella: ¿cómo vive la fe en Cuba la institución religiosa a la que usted pertenece, y cómo se pueden interpretar, entender, los cambios de la sociedad cubana hoy?

M: Yo considero que el hecho de que vivamos en un Estado laico es favorable. De hecho, uno de nuestros principios como bautistas es la separación entre la Iglesia y el Estado. Cuando nosotros participamos en este debate, no lo hacemos necesariamente a título de Iglesia, pero sí como ciudadanos de este país, que entendemos que tenemos el derecho, también, de expresar nuestros criterios. Respecto a cómo entendemos la diversidad y los tiempos en que se vive, yo considero que la iglesia no está llamada a atemperarse a los tiempos —como se habla mucho hoy—, sino que la iglesia está llamada a ser una luz para la sociedad. De hecho, el mismo Jesucristo nos llamó a los cristianos —dijo que nosotros éramos— la sal de la tierra y la luz del mundo. Y una de las cosas que hace la sal es, precisamente, evitar que una sociedad se corrompa; y la luz lo que hace es que las tinieblas no llenen un lugar, una sociedad, sino que pueda dar una esperanza. En ese sentido, yo creo que la iglesia tiene una voz, tiene un llamado; no está llamada a adaptarse a la sociedad, sino más bien a procurar

transformar esa sociedad positivamente. De alguna forma, la iglesia debe tener un rol de conciencia de la sociedad. El apóstol Pablo cuando habló a los cristianos les dijo: “No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento”. Así que entendemos que la iglesia no debe adaptarse, sino que debe ser un estímulo para que la sociedad cambie. Pudiéramos poner la ilustración de que la iglesia no es un termómetro —que simplemente se adapta al clima que le rodea—; la iglesia es un termostato: está llamada a establecer un clima saludable para que la sociedad no se corrompa.

F: ¿Qué lugar ocupan en su Iglesia, en su doctrina, el amor, la familia, la justicia, que son términos que están muy implícitos en este proyecto del Código de las Familias?

M: El amor ocupa un lugar cimero, sin lugar a dudas. Jesucristo enseñó que el primer mandamiento es amar a Dios sobre todas las cosas, y amar al prójimo como a uno mismo. Algunas personas entienden que amar es aprobar todo lo que la persona amada hace, y eso realmente no es así. La Biblia dice: “el Padre al hijo que ama, disciplina”. Y la Biblia también enseña que Dios ama al ser humano como nadie. Dice Romanos 5,8 que “Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros”. O sea, que el amor de Dios no es solamente palabras, fue demostrado en hechos y en el acto en que Cristo da su vida para salvarnos. Pero ese mismo Dios que nos ama es un Dios que nos llama al arrepentimiento, un Dios que nos ama tanto como para decirnos: “lo que estás haciendo está mal, y debes cambiarlo, y yo estoy aquí para ayudarte a cambiar, yo estoy aquí para ayudarte a ser diferente”. Yo creo que eso es lo que la iglesia hace desde el amor: poder entender algo que no está bien —lo hacemos con nuestros propios hijos, que queremos lo mejor para ellos y cuando están haciendo algo negativo tratamos de disuadirlos; si son niños, tratamos de hacer cualquier cosa para impedirlo, y si son adultos, de convencerlos, precisamente porque los amamos. Entonces, como sociedad, o como iglesia, nosotros tratamos de influenciar y de expresar el amor a nuestra sociedad, ayudando a entender aquellas conductas que pueden ser dañinas, no solamente para la sociedad en sentido general, sino para los individuos que practican esas conductas. Entonces, como iglesia tenemos ese sentir, como tenemos el sentido también de la justicia, lo que es correcto; como tenemos un sentido de respeto hacia todo ser humano, porque entendemos que todo ser humano tiene una dignidad intrínseca, que es independiente de lo que la persona piense o de lo que la persona haga. Todo ser humano debe ser respetado, pero eso no significa que nosotros debemos aprobar toda conducta o todo pensamiento. Así que desde el amor, desde el respeto, desde la justicia, como iglesia también llamamos a la sociedad a que se arrepienta, a que deje

aquellas prácticas que pueden ser nocivas —lo cual nosotros entendemos a la luz de la Biblia que es así. Y por supuesto que como Estado laico nosotros no coaccionamos a nadie; entendemos el principio de libertad de conciencia. Como iglesia, nosotros tratamos de persuadir, tratamos de enseñar, tratamos de comunicar una verdad a la luz de la Biblia. Pero cada persona es libre de aceptar o rechazar el mensaje de la iglesia.

F: Ustedes han dicho que no están de acuerdo con algunos artículos de este proyecto del Código de las Familias. Ahora, yo pregunto: ¿el no estar de acuerdo con algunos artículos contradice la validez del resto? ¿Cómo lo ven en ese sentido?

M: Yo pienso que el diferir tiene que ver no tanto con la cantidad, sino con el aspecto cualitativo. Y mi criterio es que el Código, como está propuesto —y esperamos, anhelamos, y por eso hemos participado también en las consultas populares—, pueda ser cambiado, y la propuesta final que venga traiga esos cambios, porque entendemos que sustancialmente afecta a la familia biológica —podemos decir que con el noble propósito de dar derechos a otros tipos de relaciones que existen en la sociedad, que nosotros no negamos. Pero al tratar de elevar a la categoría de familia esas relaciones, de alguna manera se ha afectado el sentido original de este código, como se transmite en nuestro código vigente, que es fortalecer a esa familia biológica, que siempre se ha enseñado —y nosotros lo creemos y está en armonía con nuestra fe— que es la célula fundamental de la sociedad. Esa familia que aporta ciudadanos no solamente en el acto biológico de la reproducción, sino el matrimonio comprometido, que entendemos que es el ambiente ideal para desarrollar ciudadanos de bien, que en definitiva va a ser el mayor beneficio que pueda tener nuestra sociedad.

F: Dora, ¿contradice este proyecto del Código de las Familias la doctrina, la fe, de su Iglesia?

A: Mira, yo creo que una de las cosas que tal vez nuestra Iglesia tiene como regla —y el pastor Bárbaro también hablaba de eso— es la libertad de conciencia. Nosotros empoderamos a nuestras congregaciones, a nuestras comunidades, con las herramientas que creemos son necesarias para tomar sus propias decisiones. Hay aspectos dentro de la vida de nuestra Iglesia que son fundamentos éticos de la tradición, que si usted va a ser parte de nuestra Iglesia, pues inevitablemente tiene que ser parte de eso. Hay toda una constitución dentro de nuestra Iglesia que pone determinadas pautas generales para todo aquel que quiera ser parte de nuestra membresía. Nuestra Iglesia es, por constitución, una Iglesia antirracista, una Iglesia antifascista; hay toda una serie de declaraciones y confesiones que apuntan a que hay un determinado modo de ser de las personas que van a componer o que van a formar parte de nuestra familia. Pero hay decisiones que

tienen que ver con la individualidad, con la persona, que no creemos que la Iglesia puede hablar y decir: “puedes o no puedes”. Yo creo que es una decisión —como hablaba el hermano—, libertad de conciencia. Y lo que sí somos responsables a la hora de darles a las personas las herramientas que creemos necesarias para poder tomar esas decisiones; y para poder tomar esas decisiones lo más acorde, lo más cercano posible a la voluntad de Dios. La voluntad de Dios es algo que puede ser percibido o no percibido en determinadas situaciones. En sentido general, los valores, como repetíamos —yo creo que en eso no hay ninguna diferencia, en los valores del amor, los valores de la solidaridad, los valores de la justicia, los valores de la equidad dentro de las relaciones—, son valores que compartimos yo me atrevo a decir que todas las religiones —aunque no puedo asegurarlo porque no soy especialista. Pero todas las personas de bien comparten esos valores, y yo creo que, en ese sentido, nosotros tratamos de que nuestros miembros puedan tener las herramientas para llegar a una determinación propia de cómo van a reaccionar ante las cosas que les generan una cierta duda en relación con el Código de las Familias. Vuelvo y te repito, hay una acogida general al espíritu del Código y, como decía el hermano, también a ese darles derecho a las personas vulnerables que se han quedado un poco aisladas de la cobertura que tiene la ley en este momento en nuestro país para los derechos. Yo creo que es algo positivo y algo que tenemos que celebrar. Pero insisto en que damos siempre a las personas las herramientas para que tomen sus propias decisiones. Yo no puedo decir que la Iglesia presbiteriana dice “esto” en relación con el matrimonio, o la Iglesia presbiteriana dice “aquello” en relación con el vientre solidario; pero sí, responsablemente, te digo que les damos a las personas las herramientas para que puedan llegar a sus propias decisiones a partir del texto bíblico y de la tradición de la Iglesia.

F: Hemos intentado darles el mismo tiempo a cada uno. Vamos a hacer una pausa y volvemos con esta conversación.

F: Un proyecto de Código de las Familias que está llamado a convertir en ley realidades existentes hoy en Cuba, pero que no obliga a nadie a vivir su vida de una u otra manera. Y es por eso que algunos se pueden preguntar: ¿cómo afectaría a su fe religiosa (Bárbaro), o a la suya (Dora), el hecho de que se apruebe este Código de las Familias?

M: Nosotros no tenemos problema —estoy hablando en lo personal— con que se reconozca la existencia de ese tipo de relación, incluso con que se busque algún tipo de protección legal y jurídica para ese tipo de relación. El problema está cuando eso se trae y se redefine la familia y se redefine el matrimonio. Ahí es donde nosotros entendemos que no es lo más saludable, como entendemos también que la decisión que tomen dos adultos en su intimidad no nos afecta

personalmente, más allá de la compasión que podamos sentir al entender que no es lo más saludable para esa persona, como enseña la Biblia. Pero lo que sí nos puede afectar es que cuando esto esté en un código de familia va a tener implicaciones para la iglesia, y creemos que no hay una cláusula de excepción por motivo de conciencia. Por ejemplo, un jurista cristiano que tenga que efectuar un matrimonio igualitario, y que entienda, por su convicción, por su fe, que el matrimonio es entre un hombre y una mujer: ¿qué protección tiene ese notario, ese jurista, para que no sea acusado de discriminación, y entonces su fe se vuelva algo ilegal en el país? ¿Qué pasa con los padres cuando este Código, si se aprueba de esta manera —y se enseña en las escuelas en la asignatura de Cívica, o de manera transversal, como ya se ha dicho constantemente—, y se aprueba el transgenerismo, se aprueba una serie de relaciones sexuales con las que no estamos de acuerdo, y, con ánimo de visibilizar ese tipo de relación, pudieran promoverse las relaciones, esa identidad de género, y que los padres, desde su fe, puedan sentirse afectados? Y si algo pudiéramos pedir, si se aprobara el Código tal y como está —que no lo quisiéramos—, es que se cree una cláusula de excepción por motivo de conciencia, y que se cree la posibilidad de que los padres tengan otras opciones de educar a sus hijos.

F: Vamos a una última pregunta, Dora. La diversidad —y hemos visto la diversidad acá en el programa de hoy: la diversidad de criterios, de opiniones, de puntos de vista— yo creo que es favorable para la sociedad. Ahora, desde el punto de vista religioso, para las instituciones religiosas, ¿cuánto aporta, fortalece, o no?

A: La diversidad dentro de las iglesias yo creo que fortalece. Hay que reconocer que venimos de diferentes historias —partimos de un tronco común—, pero durante veintiún siglos de historia cada tradición ha tenido sus maneras de interpretar el mundo, de adaptar su visión y su lectura de la Biblia a las realidades en las que ha vivido, y yo creo que la diversidad es un don. Con toda responsabilidad afirmo que la diversidad es algo bueno para las iglesias. Donde tal vez no hemos sido tan buenos ha sido en proteger que esa diversidad no nos separe. Es decir, yo creo que la unidad es lo que no debemos perder en esa diversidad. Y es a lo que deberíamos aspirar como cristianos; de hecho, es a lo que nos invita la Palabra de Dios, porque Jesús mismo pidió a esa iglesia, a esos discípulos —en su última comida con sus amigos, con sus discípulos—, precisamente les hizo un llamado a esa unidad. Y yo creo que esa diversidad es una fortaleza. Es una fortaleza en la sociedad también. Y vuelvo a insistir, es una fortaleza en la sociedad, siempre y cuando no se sacrifique la unidad, porque yo creo que la diversidad enriquece. Y una de las cosas que —desde el punto de vista nuestro— nosotros valoramos más de este Código —y yo personalmente

admiro mucho— es la capacidad que va a tener de transformar; yo creo que va a ser la semilla y el fermento, en nuestra sociedad cubana, de transformar todas las cosas que necesitan ser transformadas. Nos va a ayudar a ser una sociedad más inclusiva, más solidaria, con más respeto a esa propia diversidad, que es humana; y en sentido general yo puedo afirmar responsablemente que valoramos mucho ese contenido del Código de las Familias.

F: Me queda tiempo, me dicen, para una pregunta. Tienen treinta segundos cada uno —para que me ayuden con el tiempo. Además de, por supuesto, la posición, o el pensamiento religioso o político, uno también tiene un comportamiento como ciudadano, y ustedes han participado en este debate de la consulta popular en sus barrios, en sus centros de trabajo. ¿Qué valoraciones tienen, como ciudadanos, de este proceso?, ¿ha sido democrático, se ha escuchado el criterio de la ciudadanía? Treinta segundos para cada uno. Pastor.

M: Yo, en lo personal, participé en la consulta popular de mi circunscripción, y creo que fue una buena experiencia. La moderadora hizo un trabajo excelente. No puedo hablar por otros lugares. Lo más lamentable es la poca asistencia que tuvo; pero la oportunidad que han tenido todos los ciudadanos de expresarse en ese lugar, yo creo que ha sido algo plausible, y consideramos que es encomiable.

F: Dora.

A: Lo celebro. Entonces estamos de acuerdo en eso, pastor. Yo creo que sí. En mi circunscripción no fue tan buena la discusión, pero celebro —como mi hermano Bárbaro— la posibilidad que nos ha dado el Estado de confrontar esa propuesta de ley con las personas, para que cada cual pueda expresarse libremente y determinar cómo quiere que sea el futuro de nuestro país.

F: Un tema que, como ningún otro, está abierto, está en pleno debate en este minuto, a partir de la consulta popular en los barrios, en los centros de trabajo, las instituciones estudiantiles. Muchísimas gracias a los dos por habernos acompañado. Y a usted le digo que no se limite por nuestra despedida y siga debatiendo en casa y, también, como parte de esta consulta popular. Buenas noches.

SIMPOSIO TEOLOGÍA Y PASTORAL

**UNA IGLESIA QUE RENUEVA SU MISIÓN
EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

Organizado por el Proyecto Pastoral EcuMénica
Comunitaria por la Unidad de la Iglesia Cubana. CIC

**LA HABANA 9 Y 10 DE
MARZO DE 2022**

El Área de Formación del Consejo de Iglesias de Cuba, le invita a participar en el Simposio, esta vez con el énfasis en la manera en que el quehacer de la Iglesia y el movimiento ecuménico impactan desde prácticas transformadas y novedosas, en tiempos de pandemia, afirmándose en su Misión, como espacio y comunidad de servicio, acompañamiento, sanación y restauración.

**LUGAR: CASA SACERDOTAL SAN
JUAN MARÍA VIANNEY**

El Proyecto Pastoral EcuMénica Comunitaria por la Unidad de la Iglesia cubana, del Área de Formación del CIC, concibe este Simposio con carácter anual como un espacio de análisis contextual a la luz de la fe, en función de compartir experiencias, reflexionar y sistematizar las prácticas eclesiales y ecuménicas.

**MÁS
INFORMACIÓN**

Consulte más detalles del programa
en la página de facebook del Consejo
de Iglesias de Cuba



**CONSEJO
DE IGLESIAS
DE CUBA**

**Brot
für die Welt**

10 mandamientos para lograr la paz en la familia

1. **AYUDE** a crear un ambiente de confianza y paz a su alrededor. Ámese usted mismo y a cada miembro de su familia.
2. **RESERVE** momentos para el esparcimiento y la recreación con su familia. Las niñas y los niños aprenden jugando; la diversión aproxima a las personas.
3. **EDUQUE** por medio del amor. La conversación, el acompañamiento y el cariño son la mejor educación. Quien golpea para enseñar, enseña a golpear.
4. **PARTICIPE** con su familia en la vida del barrio. Abra su casa para el servicio de la comunidad.
5. **RESUELVA** los problemas con paciencia y tranquilidad. Aprenda que aun las situaciones difíciles tienen su lado positivo.
6. **COMPARTA** sus sentimientos con sinceridad. Diga lo que usted piensa, y escuche lo que los otros y las otras quieren decir.
7. **RESPETE** a las personas que piensan diferente a usted. Las diversidades nos enriquecen.
8. **DÉ** buenos ejemplos. La mejor palabra es lo que somos y hacemos.
9. **PIDA** disculpas cuando ofenda a alguien. Perdón de corazón cuando se sienta ofendido. El perdón es un gesto hermoso y valiente.
10. **CULTIVE** la vida espiritual y siembre valores que ayuden a desarrollar personalidades íntegras y solidarias.

LA PAZ SE VIVE EN TU CASA

Pastoral de la Niñez,
organismo de acción social de la
Conferencia Nacional de los Obispos de Brasil.